



**FIDEICOMISO No. 66552 – PATRIMONIO AUTÓNOMO PAR REMANENTES
PROYECTAR VALORES
RENDICIÓN DE CUENTAS
01 de enero al 30 de junio de 2017
(Superintendencia Financiera de Colombia Circular Externa 029 de 2014)**

Bogotá D.C., 12 de julio de 2017

**Señor
JAIME ALFONSO MANTILLA GARCÍA
PRESIDENTE DEL COMITÉ FIDUCIARIO – PAR PROYECTAR VALORES
Carrera 4 N° 80A – 48 APTO 901
Bogotá**

La presente rendición de cuentas se expide en cumplimiento de lo establecido en el artículo 1234, numeral 8, y en el artículo 1236, numeral 4 ambos del Código de Comercio, y en concordancia con lo estipulado en la Circular Externa 029 de 2014 Parte II, Título II Capítulo I, de la Superintendencia Financiera de Colombia, la cual se basa en documentos que comprueban la veracidad de la información. Los soportes documentales que acreditan las diversas actuaciones de la fiduciaria están a su disposición en nuestras oficinas ubicadas en la Calle 28 No. 13 A-24 Pisos 6° y 7° Edificio Museo del Parque en la ciudad de Bogotá D.C.

Periodo informado:	Del 01 de enero al 30 de junio de 2017
Tipo de contrato:	Fiducia de Administración y Pagos
Número del contrato Superfinanciera:	66522
Nombre del contrato:	PATRIMONIO AUTÓNOMO PAR DE REMANENTES PROYECTAR VALORES
Fecha de firma del contrato:	27 de julio de 2015
Vigencia o duración:	Trece (13) años contados a partir de la fecha de perfeccionamiento – 27 de julio de 2028
Estado actual:	Vigente
Administración del fideicomiso:	Amparo Reyes Sierra Vicepresidente de Operaciones Correo: amparo.reyes@fiducoldex.com.co
Coordinación del fideicomiso:	María Cristina Téllez Flórez Directora de Gestión Fiduciaria Correo: maria.tellez@fiducoldex.com.co Carol Milena Beltrán Daza Ejecutiva de Gestión Fiduciaria Correo: carol.beltran@fiducoldex.com.co Marisela Barón Delgado Analista de Gestión Fiduciaria Correo: marisela.baron@fiducoldex.com.co



Tabla de contenido

1	ASPECTOS GENERALES.....	4
1.1	OBJETO DEL CONTRATO.....	4
1.1.1	Otrosíes celebrados.....	4
1.2	PARTES DEL CONTRATO.....	4
1.2.1	Fideicomitente.....	4
1.2.2	Beneficiarios.....	5
1.2.3	Acreedores garantizados.....	5
1.2.4	Comité Fiduciario.....	5
2	ESTADO ACTUAL.....	6
2.1	Garantías y Pólizas.....	6
2.2	Bienes Muebles e Inmuebles.....	6
2.3	Evolución de los aportes y del patrimonio del fideicomiso.....	6
2.4	Activos Fideicomitidos.....	7
2.5	Comisión o Remuneración Fiduciaria.....	7
2.5.1	Estado actual de la comisión o remuneración fiduciaria.....	7
2.6	Sistema de Administración de Riesgo Operativo (SARO).....	8
2.7	Información SARLAFT.....	8
3	DESARROLLO Y EJECUCION DEL NEGOCIO FIDUCIARIO.....	11
3.1	Gestión adelantada.....	12
3.2	Recursos administrados.....	12
3.3	Rendimientos financieros.....	13
3.4	Comisiones Fiduciarias.....	13
3.5	Pagos realizados.....	14
3.6	Mecanismos utilizados para efectuar los pagos.....	14
3.7	Giro de rendimientos.....	15
3.8	Flujo de Caja.....	15
3.9	Ejecución Presupuestal.....	15
3.10	Contratos derivados.....	15
3.11	Saldo disponible y partidas conciliatorias.....	15
3.12	Fuentes y Usos.....	16
3.13	Información financiera.....	16
4	INVERSIONES.....	16
4.1	Inversión de los recursos administrados.....	16
4.2	Composición del portafolio.....	17
4.3	Gestión de Riesgos.....	18
5	ESTADO DE LAS GARANTIAS.....	20
6	GESTIONES REALIZADAS Y PROGRAMADAS EN VIRTUD DEL NEGOCIO FIDUCIARIO.....	20
6.1	Gestiones realizadas.....	20
6.2	Gestiones programadas.....	20
7	RELACIÓN DE PROCESOS Y MEDIDAS CAUTELARES.....	21
8	QUEJAS Y/O RECLAMOS PRESENTADOS EN EL DESARROLLO DEL NEGOCIO.....	21
9	COMITÉS FIDUCIARIOS.....	21
10	DOCUMENTACIÓN PENDIENTE.....	22
11	INFORMACION DE INTERES PARA EL CONSUMIDOR FINANCIERO.....	22
11.1	Sistema de Atención al Consumidos Financiero - SAC.....	22
11.2	Defensor del Consumidor Financiero.....	22



11.3	Canales de atención de PQR's, Sugerencias y/o Felicitaciones.....	23
11.4	Productos y Servicios ofrecidos por FiducolDEX	23
12	REVISORIA FISCAL.....	23

(Handwritten mark)



1 ASPECTOS GENERALES

1.1 OBJETO DEL CONTRATO

El contrato tiene por objeto la constitución de un Patrimonio Autónomo para administrar las contingencias, remanentes y asuntos pendientes de definición al momento del cierre del proceso liquidatorio de PROYECTAR VALORES S.A. SCB EN LIQUIDACIÓN FORZOSO ADMINISTRATIVA., denominado PAR Proyectar Valores, destinado a: (i) La transferencia del derecho de propiedad y la administración de los activos remanentes, los pasivos y contingentes del FIDEICOMITENTE INICIAL; (ii) la cesión legal o subrogación de los contratos que se encuentren vigentes a la fecha de cierre del proceso liquidatorio, que hayan sido suscritos por EL FIDEICOMITENTE INICIAL y que identifique previamente el liquidador, asumiendo de esta manera el Patrimonio Autónomo de Remanentes – PAR – las obligaciones y derechos de la entidad contratante; (iii) atender los procesos judiciales, arbitrales y administrativos, o de cualquier otra índole que se hayan iniciado contra la entidad en liquidación con anterioridad al cierre del proceso liquidatorio y la extinción jurídica de la misma, es decir, llevar a través de los apoderados actuales o futuros, con la debida diligencia, todos los procesos anteriormente señalados, ejerciendo a cabalidad la representación judicial o administrativa, dentro de los términos y las condiciones procesales establecidas en la ley, hasta su culminación total o hasta cuando los apoderados ejerzan el mandato conferido; (iv) la realización de los trámites de carácter tributario y legal inherentes y posteriores a la terminación del proceso liquidatorio y extinción de la existencia de la personería jurídica de la entidad en liquidación; (v) efectuar y/o ajustar la provisión y el pago de las obligaciones remanentes y contingentes a cargo del FIDEICOMITENTE INICIAL, en el momento que se hagan exigibles y en los términos de los fallos debidamente ejecutoriados; (vi) asumir y ejecutar las demás obligaciones remanentes a cargo del FIDEICOMITENTE INICIAL posteriores al cierre del proceso liquidatorio, que se indiquen en la ley y/o en el contrato de fiducia mercantil; (vii) realizar a favor de los beneficiarios de pago, en el porcentaje y respetando la prelación legal establecida para el efecto, en las normas vigentes, los pagos a los acreedores que EL FIDEICOMITENTE INICIAL les haya reconocido dicha calidad, según los Anexos que hacen parte integral del contrato.

1.1.1 Otrosíes celebrados.

Con corte a la presente rendición de cuentas, no se han suscrito otrosíes en desarrollo del negocio fiduciario

1.2 PARTES DEL CONTRATO

1.2.1 Fideicomitente.

FIDEICOMITENTE	NIT	% PARTICIPACION	DIRECCION
MANTILLA GARCIA JAIME ALFONSO (Integrante del Comité Fiduciario del Patrimonio Autónomo PAR de Remanentes Proyectar Valores, y Presidente del Comité Fiduciario celebrado el 15 de Julio de 2016 en el cual se aprobó la cesión del contrato de fiducia mercantil.	13805978	100%	Carrera 4 N° 80A 48 APTO 901



1.2.2 Beneficiarios

Son las personas naturales o jurídicas, determinadas por la entidad en liquidación reconocidas en el Pasivo Cierto No Reclamado (PACINORE), o las señaladas de forma expresa en decisiones judiciales o administrativas, con carácter vinculante y que tengan como consecuencia el giro o pago de una suma de dinero a su favor y a cargo del Fideicomitente inicial.

1.2.3 Acreedores garantizados

En desarrollo del objeto del contrato fiduciario no se registraron acreedores garantizados, toda vez que la naturaleza del contrato no contempla esta alternativa.

1.2.4 Comité Fiduciario

Es el órgano colegiado de administración y dirección del Fideicomiso, quien a su vez supervisará el debido cumplimiento del contrato de fiducia mercantil por parte de la Fiduciaria.

Concluido el proceso liquidatorio de PROYECTAR VALORES S.A. SCB EN LIQUIDACIÓN FORZOSA ADMINISTRATIVA y extinguida su personería jurídica, el COMITÉ FIDUCIARIO ostentará para todos los efectos legales y contractuales la calidad de FIDEICOMITENTE del negocio fiduciario.

El Comité Fiduciario está conformado por cinco (5) miembros principales, con sus respectivos suplentes; estos últimos actuarán solo en caso de ausencia temporal o definitiva de los principales.

El Comité Fiduciario se conformará inicialmente con los acreedores de PROYECTAR VALORES S.A. SCB EN LIQUIDACIÓN que actualmente hacen parte de la Junta Asesora de la Liquidación. En caso de renuncia, muerte, desaparición o renuencia a asistir a las reuniones del COMITÉ FIDUCIARIO por parte de alguno de sus miembros, principales o suplentes, estos serán sustituidos en el orden que corresponda por el monto de acreencias reconocidas, hasta suplir la ausencia, de conformidad con lo establecido en el Decreto 2555 de 2010 y demás normas pertinentes.

El COMITÉ FIDUCIARIO podrá deliberar y decidir válidamente con tres (3) de sus miembros.

El COMITÉ FIDUCIARIO se reunirá por lo menos cada seis meses, en las fechas y hora indicadas por la Fiduciaria, previa convocatoria realizada por la FIDUCIARIA o por el Comité Fiduciario a través de su Presidente o con la firma de tres de sus miembros, mediante comunicación escrita, enviada a las direcciones registradas en la FIDUCIARIA, por lo menos con diez (10) días de antelación a la reunión, o antes, en evento de fuerza mayor o necesidad inminente, conforme al objeto y finalidad de este contrato.

MA



2 ESTADO ACTUAL

El Liquidador de Proyectar Valores S.A. Comisionista de Bolsa en Liquidación Forzosa Administrativa, como consecuencia de la inminente terminación del plazo del Proceso Liquidatorio, el día 27 de Julio de 2015 constituyó el Patrimonio Autónomo denominado PAR REMANENTES PROYECTAR VALORES, con la Fiduciaria del País S.A. Fidupaís, mediante un Contrato de Fiducia Mercantil irrevocable de administración y pagos. Dicho contrato fue cedido de Fidupaís a la Fiduciaria Colombiana de Comercio Exterior S.A. - Fiducoldex, previa aprobación del Comité Fiduciario, celebrado el 15 de julio de 2016. La cesión fue suscrita mediante documento privado el 05 de diciembre de 2016.

Con corte a la presente rendición de cuentas, el Patrimonio se encuentra en estado vigente, a la fecha han transcurrido seis meses desde la cesión de Fidupaís a Fiducoldex S.A.

2.1 Garantías y Pólizas

En el contrato de fiducia no se estipula la constitución de ninguna póliza que garantice el cumplimiento de las obligaciones contractuales asumidas por la Fiduciaria Colombiana de Comercio Exterior S.A. – Fiducoldex.

2.2 Bienes Muebles e Inmuebles

En el desarrollo y ejecución del contrato de fiducia no contempla la administración de bienes muebles e inmuebles.

2.3 Evolución de los aportes y del patrimonio del fideicomiso

	CONCEPTO	VALOR
+	APORTES ACREEDORES FIDUCIARIOS	\$ 2,230,572,579.24
	Aportes en Dinero	\$ 2,230,572,579.24
	Aporte en Especie	\$ -
+	INGRESOS OPERACIONALES	\$ 1,041,826,225.21
	Vigencia a 2016	\$ 406,974,927.83
	Vigencia a 2017	\$ 634,851,297.38
+	INGRESOS NO OPERACIONALES	\$ 169,855,359.21
	Vigencia a 2016	\$ 595.40
	Vigencia a 2017	\$ 169,854,763.81
-	PAGOS (RESTITUCIÓN DE APORTES)	\$ 5,064,129,196.35
	Vigencia a 2016	\$ 3,357,419,081.87
	Vigencia a 2017	\$ 1,706,710,114.48
-	GASTOS OPERACIONALES	\$ 6,829,632,396.93
	Vigencia a 2016	\$ 6,157,108,890.88
	Vigencia a 2017	\$ 672,523,506.05
	SALDO DEL FIDEICOMISO	\$ (8,451,507,429.62)



2.4 Activos Fideicomitados

CONCEPTO	VALOR
Disponible	\$ 31,118,769.70
Inversiones en portafolio	\$ 8,681,537,682.85
Inversiones en FIC's	\$ 2,263,041,868.58
Cuentas por cobrar	\$ 655,977,597.04
Provisión de Inversiones	\$ (4,154,217,639.79)
Otros activos	\$ -
TOTAL ACTIVO	\$ 7,477,458,278.38

2.5 Comisión o Remuneración Fiduciaria

En virtud al contrato inicial, LA FIDUCIARIA recibirá a título de remuneración por sus servicios, a partir de la suscripción del contrato ya hasta la finalización del mismo, la siguiente comisión fiduciaria:

- Una suma fija de TRES MILLONES DE PESOS MCTE (\$3.000.000,00) más IVA, por una sola vez, por concepto de estructuración del contrato, la cual será cancelada al momento de la suscripción del documento, previa presentación de la factura correspondiente por parte de la FIDUCIARIA.
- La suma equivalente a DIEZ (10) SALARIOS MÍNIMOS LEGALES MENSUALES VIGENTES, más IVA, la cual se cancelará por mensualidades vencidas, contadas a partir del primero (1°) de agosto de 2015.

En el momento en que se realizó la cesión de la administración del Patrimonio Autónomo denominado PAR REMANENTES PROYECTAR VALORES S.A. por parte de la Fiduciaria del País S.A., Fidupaís, a la Fiduciaria Colombiana de Comercio Exterior S.A. – Fiducoldex, el Patrimonio Autónomo se encontraba al día por concepto de pago de comisiones fiduciarias.

2.5.1 Estado actual de la comisión o remuneración fiduciaria.

DETALLE	VALOR
Comisión causada durante el periodo del informe	\$ 52,672,992.00
Comisión pagada durante el periodo del informe	\$ 52,672,992.00
Total acumulado causado	\$ 60,670,670.00
Total acumulado pagado	\$ 60,670,670.00
Estado actual comisiones	Al corte 30 de junio se encuentra al día.



FIDUCOLDEX

Fiduciaria Colombiana de Comercio Exterior S.A.

2.6 Sistema de Administración de Riesgo Operativo (SARO)

El riesgo operacional es el riesgo de pérdida derivada de la falta de sistemas, error humano, fraude o eventos externos. Cuando los controles no funcionen con eficacia, los riesgos operacionales pueden causar daño a la reputación, formando implicaciones legales las cuales pueden conducir a una pérdida financiera.

La Sociedad Fiduciaria cuenta con un Sistema de Administración de Riesgos Operativos (SARO) implementado conforme los lineamientos establecidos en el capítulo XXIII de la Circular Básica Contable y Financiera (Circular Externa 100 de 1995) de la Superintendencia Financiera de Colombia. La Sociedad Fiduciaria cuenta con procesos documentados, matrices e indicadores que miden el impacto de la operación en toda la organización.

La fiduciaria ha venido fortaleciendo el SARO a través de la sensibilización a los funcionarios con respecto a la administración de riesgo operacional, en temas relativos al registro de los eventos de riesgo a través de la herramienta informática Atalaya, el seguimiento que debe hacerse a la eficiencia de los controles y a la ejecución de los planes de acción, así mismo durante el proyecto de riesgo conglomerado, se han realizado actualizaciones y mejoramientos al sistema en los elementos, metodologías, procedimientos y buenas prácticas de la casa matriz Bancoldex.

En el Manual de Administración del Riesgo Operativo se encuentran definidos las políticas, metodologías y procedimientos que deben seguir los funcionarios de la entidad para una adecuada gestión y prevención de los riesgos operativos; el perfil de riesgo operativo de la Sociedad Fiduciaria, así como el apetito de riesgo son aprobados por la Junta Directiva, el perfil de riesgo aprobado por la Junta Directiva se ubica en un nivel "Moderado".

La Sociedad Fiduciaria lleva un registro de los eventos de riesgo operativos (EROs), con base en los reportes realizados por los funcionarios de la entidad y el registro en las cuentas del gasto asignadas para tal fin. Durante el periodo analizado los eventos de riesgo operativos presentados se atendieron e incorporaron a la base de eventos de riesgo operativo, así como los planes de acción asociados conforme los procedimientos establecidos por la Sociedad Fiduciaria..

Así mismo la Sociedad Fiduciaria cuenta con un Protocolo de Prevención del Fraude y la Corrupción, en el cual establecen y reglamentan las políticas, metodologías, tipologías y procedimientos que deben seguir los funcionarios de Fiducoldex para una adecuada prevención de los riesgos de fraude y corrupción, dentro del marco regulatorio vigente; como parte del Protocolo se ha definido un Comité de Prevención de Fraude y Corrupción el cual se reúne de forma periódica y está conformado por la Presidente, el Vicepresidente Jurídico y el Gerente de Riesgos.

2.7 Información SARLAFT

Gestión del Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos, Financiación del Terrorismo SARLAFT

FIDUCOLDEX S.A. con el propósito de evitar ser utilizada para dar apariencia de legalidad a activos provenientes de actividades delictivas o para la canalización de recursos con



objetivos terroristas adopta y cumple con la normatividad vigente en relación con el Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo SARLAFT, de acuerdo con lo dispuesto en el Estatuto Orgánico del Sistema Financiero EOSF y la Circular Básica Jurídica 029 DEL 2014 - Parte I – Título IV - Capítulo. IV, expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia.

El Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo de FiducolDEX contempla en el manual aprobado por la Junta Directiva la definición de políticas, estructura, procedimientos, protocolos, metodologías, mecanismos de control así como su divulgación y seguimiento que permite cumplir con las etapas respectivas para administrar de manera efectiva el riesgo por LA/FT.

Adicionalmente la entidad, cumplió con el proceso respectivo de verificación de efectividad de los mecanismos e instrumentos definidos para la administración del riesgo de LA/FT generando los reportes, informes y demás obligaciones inherentes al sistema, dentro de los cuales se encuentran los reportes normativos a la Unidad de Información y Análisis Financiero UIAF y respuesta a requerimientos de los entes de control internos y externos, como la presentación escrita y presencial del informe trimestral a la Junta Directiva por el Oficial de Cumplimiento, con base a las funciones establecidas por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Se ejecutó el proceso de capacitación anual e inducción a todos los funcionarios de la Organización y de sus Patrimonios Autónomos Especiales Administrados, con el objetivo de divulgar, sensibilizar a todos los colaboradores en los riesgos de lavado de activos y financiación del terrorismo que impactan al sector financiero.

FiducolDEX cuenta con una matriz de riesgo que evalúa el nivel de riesgo al cual se expone al entidad frente a los factores de riesgo establecidos por la Superintendencia Financiera de Colombia, teniendo en cuenta la segmentación de dichos factores y las tipologías que se pueden presentar a través de los diferentes productos ofrecidos por la Fiduciaria el nivel de riesgo como resultado del cálculo residual, posterior a aplicar la calificación de los controles su probabilidad e impacto se mantiene en nivel de riesgo Bajo.

El riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo no tuvo un impacto económico en lo corrido de 2017, toda vez que no se presentaron pérdidas asociadas a fallas de este sistema de prevención, ni a incumplimientos de la regulación respectiva.

Ley sobre el cumplimiento fiscal relativo a cuentas en el extranjero (Foreign Account Tax Compliance Act – FATCA) / Norma de intercambio automático de información de cuentas financieras CRS (global standard for automatic exchange of financial account information / Common Reporting Standard)

En términos generales la Fiduciaria dando cumplimiento con la ley de cuentas extranjeras por sus siglas en inglés FATCA y norma de intercambio de información de cuentas financieras CRS, desarrollo tareas como, análisis del impacto en la fiduciaria, capacitaciones a los funcionarios, inscripción de la fiduciaria ante el IRS para el cumplimiento específico de la Ley FATCA, modificaciones a los formularios de vinculación de clientes, definición de procedimientos y políticas así como la definición de un manual de cumplimiento y ajustes a la herramienta tecnológica core de la Fiduciaria para un mayor control y filtro de información,



FIDUCOLDEX

Fiduciaria Colombiana de Comercio Exterior S. A.

entre otras actividades, lo que permitió cumplir con los requerimientos que indican las resoluciones definidas por la DIAN.

Seguridad de la Información

En cumplimiento del numeral 3.1.1 de la Circular Externa 042 de 2012 de la Superintendencia Financiera que declara que se debe "Gestionar la seguridad de la información, para lo cual podrán tener como referencia el estándar ISO 27000, o el que lo sustituya", la gestión desarrollada a lo largo del primer semestre de 2017 se centró en el fortalecimiento del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información tomando como referencia la norma ISO 27001:2013, el Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información de Gobierno en Línea y la Ley de Transparencia, publicando los diferentes documentos relacionados.

En el proyecto de riesgo conglomerado (Bancoldex y sus filiales), se vienen realizando sesiones de trabajo con el objeto de definir una metodología estándar para el grupo.

Se viene incluyendo y/o actualizando en la matriz de riesgos de los procesos los aspectos relacionados de Seguridad de la Información (revisión anual de sar))

Se continuó con el proceso de capacitación permanente dirigido a la totalidad de los funcionarios de la Fiduciaria y sus negocios administrados, bajo diferentes enfoques que incluyeron inducción a nuevos funcionarios, capacitación anual virtual y programa de concientización.

Privacidad de la Información

En cumplimiento de la Ley 1581 y sus decretos reglamentarios de la Superintendencia de Industria y Comercio, la gestión durante el primer semestre de 2017 se fundamentó en el fortalecimiento del principio de responsabilidad demostrada, incorporando la guía de implementación recomendada por el regulador, desarrollando un Programa Integral de Gestión de Datos Personales.

Se viene incluyendo y/o actualizando en la matriz de riesgos de los procesos los aspectos relacionados de Protección de Datos Personales (revisión anual de sar))

Se realizó el proceso de capacitación anual virtual y programa de concientización a todos los funcionarios de la Fiduciaria y sus negocios administrados.

Plan de Continuidad del Negocio

En cumplimiento de la Circular Externa 042 de octubre de 2012, la Fiduciaria incluye y valida el cumplimiento de estos requerimientos en el desarrollo de cada uno de los proyectos.

Durante el primer semestre en la gestión de Plan de Continuidad del Negocio se realizó:



- Inclusión y/o actualización en la matriz de riesgos de los procesos los aspectos relacionados de Continuidad del Negocio (revisión anual de saro).
- Actualización del Análisis de Impacto sobre el Negocio (BIA) de las áreas donde se implementaron nuevos procesos y/o servicios de la entidad, identificando nuevos requerimientos de recursos para soportar los procesos determinados como críticos en la entidad.
- De igual forma, se realizó el análisis y fortalecimiento de la estrategia de continuidad planteada para el Procedimiento de Negociación de Portafolios, con el fin de establecer nuevas alternativas para restaurar las actividades de propias de la operación.

Se realizaron las pruebas de la estrategia de continuidad para verificar el nivel de alistamiento de Fiducoldex para prestar los servicios relacionados con la gestión los procesos de misión crítica del negocio bajo los siguientes escenarios:

- Escenario de desastre: "no disponibilidad de la infraestructura computacional", originado por el evento de riesgo "afectación de instalaciones físicas". En este caso, se operó en Centro Alterno de Operaciones soportado con la infraestructura dispuesta en el Centro de Procesamiento Alterno, contemplando los siguientes aplicativos: SIFI, PORFIN, SISA, SRH, ZWT, SINEF, SIOC, SETICAP e IG Métrica.

Complementando la ejecución de las pruebas en el C.A.O, se realizará el retorno a la operación para el aplicativo SIFI.

- Adicionalmente, para el evento de riesgo relacionado con la afectación de instalaciones físicas, se validó la continuidad de las operaciones relativas al proceso de negociación y cumplimiento con la Bolsa de Valores de Colombia. En este caso, se realizó conectividad desde el Centro Alterno de Operaciones al Centro Principal de Operaciones, operando MEC PLUS y MEC BACK con la infraestructura dispuesta en el Centro de Procesamiento Principal.

3 DESARROLLO Y EJECUCION DEL NEGOCIO FIDUCIARIO

La finalidad de dicho fideicomiso, es únicamente la de administrar los activos y pasivos remanentes de la liquidación, con la finalidad de que llegado el momento en que los activos transferidos se conviertan en recursos líquidos, se proceda a cancelar las acreencias reconocidas por el liquidador en el orden de prelación establecido en la ley. Lo anterior en consideración a que actualmente la Sociedad Comisionista de Bolsa Proyectar Valores S.A. extinguió su personería jurídica y por lo tanto no existe ya jurídicamente.

De acuerdo con lo anterior, es importante manifestar, aclarar y reiterar de forma inequívoca, para todos los efectos de la administración del citado fideicomiso (Patrimonio Autónomo de Remantes PAR Remanentes Proyectar Valores) que en ningún caso, la Fiduciaria Colombiana de Comercio Exterior S.A. – Fiducoldex, actuando como vocera y administradora del Patrimonio Autónomo de Remantes PAR Remanentes Proyectar Valores, será subrogataria, cesionaria, avalista, deudora solidaria, codeudora o cualquier otra figura similar a la que se pueda asemejar esa condición respecto de las obligaciones y/o contingencias a



FIDUCOLDEX

Fiduciaria Colombiana de Comercio Exterior S.A.

cargo de la ENTIDAD LIQUIDADADA y por ende no está llamada a responder por las obligaciones y/o contingencias que puedan serle exigibles. La Fiduciaria Colombiana de Comercio Exterior S.A. – FiducolDEX, es solo el administrador de las contingencias y asume la calidad que venía desempeñando Fidupaís en su condición de administrador fiduciario del Patrimonio Autónomo en mención.

3.1 Gestión adelantada

Las actividades que adelanta la Fiduciaria en desarrollo de la gestión encomendada, son las siguientes:

- ✓ El día 27 de Julio de 2015 constituyó el Patrimonio Autónomo denominado PAR REMANENTES PROYECTAR VALORES S.A., con la Fiduciaria del País S.A. Fidupaís, mediante un Contrato de Fiducia Mercantil irrevocable de administración y pagos.
- ✓ Dicho contrato fue cedido de Fidupaís a la Fiduciaria Colombiana de Comercio Exterior S.A. - FiducolDEX, previa aprobación del Comité Fiduciario, celebrado el 15 de julio de 2016. La cesión fue suscrita mediante documento privado el 05 de diciembre de 2016.
- ✓ Se realizó el informe de rendición de cuentas correspondiente al segundo semestre de 2016, con base en la información entregada en la cesión por parte de Fidupaís S.A.
- ✓ Se solicitó la apertura del portafolio con el fin de administrar los bonos entregados (Bonos Metrolínea Serie A, Bonos Metrolínea Serie B y Bonos Pagarés Municipio de Cali Serie B), de acuerdo a lo relacionado en el acta de entrega de Fidupaís S.A. a FiducolDEX S.A.
- ✓ Se han atendido a diario las llamadas telefónicas de los inversionistas que solicitan información acerca de las acreencias a su nombre.

3.2 Recursos administrados.

El total de aportes en dinero recibidos en la cesión del contrato de fiducia mercantil asciende a la suma de dos mil doscientos treinta millones quinientos setenta y dos mil quinientos setenta y nueve pesos con veinticuatro centavos m/cte (\$2.230.572.579,24) detallados como se muestra a continuación:



RECURSOS RECIBIDOS		
PERIODO	CTA AHORROS BCO OCCIDENTE 256-94658-3	FIC 10007001900
12/2016	\$ 4,354,010.63	\$ 2,226,218,568.61
VIGENCIA 2016	\$ 4,354,010.63	\$ 2,226,218,568.61
01/2017	\$ -	\$ -
02/2017	\$ -	\$ -
03/2017	\$ -	\$ -
04/2017	\$ -	\$ -
05/2017	\$ -	\$ -
06/2017	\$ -	\$ -
TOTAL PERIODO	\$ -	\$ -
ACUMULADO 30-JUN-2017	\$ 4,354,010.63	\$ 2,226,218,568.61

RECURSOS RECIBIDOS	\$ 2,230,572,579.24
---------------------------	----------------------------

3.3 Rendimientos financieros

Durante el periodo enero – junio de 2017, los recursos administrados generaron rendimientos del orden de setenta y cuatro millones sesenta y seis mil doscientos sesenta y cuatro pesos con treinta y nueve centavos (\$74.066.264.,39) detallado como sigue:

	CTA AHORROS BCO OCCIDENTE 256-946583	FIC 10007001900
01/2017	\$ 14,701.56	\$ 13,463,582.00
02/2017	\$ 325.69	\$ 11,687,447.41
03/2017	\$ 348.44	\$ 14,406,772.44
04/2017	\$ 314.72	\$ 12,928,143.93
05/2017	\$ 371.21	\$ 12,287,527.15
06/2017	\$ 337.50	\$ 9,276,392.34
TOTAL PERIODO	\$ 16,399.12	\$ 74,049,865.27

3.4 Comisiones Fiduciarias

De acuerdo con lo dispuesto en la Cláusula Octava del contrato, entre enero y junio de 2017, se causó por concepto de comisiones la suma de cincuenta y dos millones seiscientos setenta y dos mil novecientos noventa y dos pesos (\$52.672.992,00), tal como aparece discriminado en el siguiente cuadro:

(u)



COMISIONES FIDUCIARIAS					
MES	FACTURA	CAUSADA	PAGADA	SALDO	FECHA DE PAGO
12/2017	9513	\$ 7,997,678.00	\$ 7,997,678.00	\$ -	05/01/2017
VIGENCIA 2016		\$ 7,997,678.00	\$ 7,997,678.00	\$ -	
01/2017	9625	\$ 8,778,832.00	\$ 8,778,832.00	\$ -	01/02/2017
02/2017	9796	\$ 8,778,832.00	\$ 8,778,832.00	\$ -	01/03/2017
03/2017	9890	\$ 8,778,832.00	\$ 8,778,832.00	\$ -	01/04/2017
04/2017	9994	\$ 8,778,832.00	\$ 8,778,832.00	\$ -	01/05/2017
05/2017	10073	\$ 8,778,832.00	\$ 8,778,832.00	\$ -	01/06/2017
06/2017	10162	\$ 8,778,832.00		\$ -	
VIGENCIA 2017		\$ 52,672,992.00	\$ 43,894,160.00	\$ 8,778,832.00	
TOTAL PERIODO		\$ 52,672,992.00	\$ 43,894,160.00	\$ 8,778,832.00	
ACUMULADO 30-JUN-2017		\$ 60,670,670.00	\$ 51,891,838.00	\$ 8,778,832.00	

A la fecha de corte de la presente rendición de cuentas la cartera por comisiones fiduciarias se encuentra calificada en **A**

3.5 Pagos realizados

En el Anexo No. 01 se presenta el detalle de los pagos realizados, los cuales ascendieron a la suma de treinta y un millones cuatrocientos ocho mil setecientos setenta y siete pesos (\$31.408.777,00).

PAGOS REALIZADOS		
	No. Pagos	FIC 10007001900
02/2017	2	\$ 5,746,879.00
03/2017	3	\$ 12,104,750.00
04/2017	1	\$ 1,558,000.00
05/2017	4	\$ 11,999,148.00
06/2017		\$ -
VIGENCIA 2017	10	\$ 31,408,777.00
TOTAL PERIODO	10	\$ 31,408,777.00
ACUMULADO 30-JUN-2017	10	\$ 31,408,777.00

3.6 Mecanismos utilizados para efectuar los pagos

En los términos de las obligaciones asumidas en el contrato, los pagos se generan a través del encargo fiduciario a nombre del fideicomiso, en el Fondo de Inversión Colectiva 10007001900; así mismo, se realizan pagos por medio de transferencias electrónicas. En todo caso, por políticas de calidad y seguridad, FiducolDEX propende al máximo por no realizar pagos mediante el giro de cheques, logrando de esta manera mitigar los niveles de riesgo propios de estas operaciones.



3.7 Giro de rendimientos

Los rendimientos generados por los bonos administrados en el portafolio fueron consignados en la cuenta del Patrimonio Autónomo Cta de Ahorros Bco de Occidente 256-94658-3 y posteriormente invertidos en el FIC.

Para el primer semestre del año 2017, los rendimientos del Portafolio ascendieron a la suma de sesenta y dos millones ciento cuarenta y seis mil ochocientos noventa y tres pesos (\$62.146.893), tal y como se detalla a continuación:

PERIODO	CTA AHORROS BCO OCCIDENTE 256-94658-3
01/2017	\$ 31,849,674.00
02/2017	\$ -
03/2017	\$ -
04/2017	\$ -
05/2017	\$ -
06/2017	\$ 30,297,219.00
TOTAL PERIODO	\$ 62,146,893.00

3.8 Flujo de Caja.

El comportamiento del flujo de caja durante el primer semestre de 2017 se presenta de manera detallada en el Anexo No. 2.

3.9 Ejecución Presupuestal

Para el contrato de fiducia objeto de la presente rendición de cuentas, denominado PA denominado PAR REMANENTES PROYECTAR VALORES S.A no aplica ejecución presupuestal.

3.10 Contratos derivados

En desarrollo del contrato de fiducia objeto de la presente rendición de cuentas, denominado PA denominado PAR REMANENTES PROYECTAR VALORES S.A no se han suscrito contratos derivados con cargo a los recursos administrados.

3.11 Saldo disponible y partidas conciliatorias

Al cierre del mes de junio de 2017, el saldo disponible asciende a dos mil doscientos sesenta y tres millones cuarenta y un mil ochocientos sesenta y ocho pesos con cincuenta y ocho centavos (\$2.263.041.868,58).

Es importante aclarar que no se cuenta con partidas conciliatorias pendientes mayores a 30 días en las cuentas del Patrimonio Autónomo.



3.12 Fuentes y Usos

CUENTA	CONCEPTO	SALDO 31 DIC/16	SALDO 30 JUN/17	VARIACION 31 DIC/16 30 JUN/17	USO		FUENTE	
					AUMENTOS	DISMINUCIONES	DISMINUCIONES	AUMENTOS
	ACTIVO							
711	Disponible	8,540.16	31,118,769.70	31,110,229.54	31,110,229.54			0.00
713	Inversiones	6,100,453,301.04	6,790,361,911.64	689,908,610.60	689,908,610.60			0.00
716	Cuentas Por Cobrar	655,977,597.04	655,977,597.04	0.00	0.00			0.00
719	Otros Activos	-	-	0.00	0.00			0.00
	PASIVO							
725	Cuentas Por Pagar	15,340,129,423.00	15,928,965,708.00	588,836,285.00	0.00		588,836,285.00	
	BIENES FIDUCIARIOS							
731	Acreedores Fiduciarios	523,862,464.76	523,862,464.76	0.00	0.00			0.00
735	Resultados de Ejercicios Anteriores	- 3,357,419,081.87	- 9,107,552,449.52	-5,750,133,367.65	5,750,133,367.65			0.00
736	Resultados del Ejercicio	- 5,750,133,367.65	132,182,555.14	5,882,315,922.79	0.00		5,882,315,922.79	
	TOTAL	13,612,878,876.48	14,954,916,556.76	1,442,037,680.28	6,471,152,207.79		6,471,152,207.79	

3.13 Información financiera.

Para los fines pertinentes, en el Anexo No. 3 se adjunta la información financiera del Patrimonio Autónomo la cual refleja el comportamiento financiero del negocio con corte a junio de 2017, así:

- Balance General del Patrimonio Autónomo.
- Extracto Cta de Ahorros Banco de Occidente 256-946583 corte Junio 2017
- Extracto FICS FIC 10007001900

4 INVERSIONES

4.1 Inversión de los recursos administrados

Respecto a la conformación del portafolio de inversiones del Portafolio PAR PROYECTAR VALORES, la administración vela por el cumplimiento de los objetivos de seguridad, rentabilidad y liquidez del portafolio, enmarcado en las políticas autorizadas conforme al contrato vigente establecido para tal fin. Sin embargo, es relevante informar que el mismo se recibió el 5 de diciembre de 2016, con la composición actual de títulos, los cuales se encuentran clasificados como inversiones al vencimiento.

Al cierre de 30 de Junio de 2017, el portafolio se encontraba conformado así:

Especie	31 de Junio del 2017	
	Valor	Part. %
BONOS SECTOR REAL	8,662,798,145	99.78%
OTROS SECTOR PUBLICO	18,739,538	0.22%
TOTAL	8,681,537,683	100.00%

El valor presente del portafolio a corte de 30 de Junio de 2017, sin incluir los depósitos bancarios vista ni fondos de inversión colectiva, suma \$ 8.681.537.740 distribuido por emisor así:



Emisor	30 de Junio del 2017	
	Valor	Part. %
FIDEICOMISO MUNICIPIO DE CALI	18,739,538	0.22%
METROLINEA	8,662,798,145	99.78%
TOTAL	8,681,537,683	100.00%

Las políticas de inversión aplicables están contenidas en el contrato correspondiente.

Así mismo nos permitimos resaltar los siguientes puntos:

- Al cierre de junio de 2017, el portafolio no presenta operaciones del mercado abierto activas o pasivas.
- La rentabilidad del portafolio, desde el 1 de enero de 2016 al cierre del 30 de junio de 2017, fue del 13.861% E.A, con unos rendimientos por valoración de \$560.788.993
- El portafolio a 30 de Junio de 2017 no tiene instrumentos derivados con fines de cobertura sobre el tipo de cambio realizados mediante forward non delivery.

En el Anexo No. 4 se adjunta el portafolio de inversiones con corte 30 de junio de 2017.

4.2 Composición del portafolio

Composición por plazo

Vencimiento	30 de Junio del 2017	
	Valor	Part. %
1 a 90 días	0	0.00%
91 a 180 días	0	0.00%
181 a 360 días	18,739,538	0.22%
Mayor a 361 días	8,662,798,145	99.78%
Total General	8,681,537,683	100.00%

Composición por Especie

Especie	30 de Junio del 2017	
	Valor	Part. %
BONOS SECTOR REAL	8,662,798,145	99.78%
OTROS SECTOR PUBLICO	18,739,538	0.22%
TOTAL	8,681,537,683	100.00%



Composición por Tasa

Tasa	30 de Junio del 2017	
	Valor	Part. %
DTF	18,739,538	0.22%
IPC	8,662,798,145	99.78%
TOTAL	8,681,537,683	100.00%

Composición por Especie

Emisor	30 de Junio del 2017	
	Valor	Part. %
FIDEICOMISO MUNICIPIO DE CALI	18,739,538	0.22%
METROLINEA	8,662,798,145	99.78%
TOTAL	8,681,537,683	100.00%

4.3 Gestión de Riesgos

La Fiduciaria cuenta con una Gerencia de Riesgos que depende directamente de la Presidencia, garantizando así su independencia de las áreas del Front y Back Office. Esta área a su vez está compuesta por un Gerente de Riesgos, tres Direcciones (Dirección de Riesgos Financieros, Dirección SARO - SARLAFT y Dirección de Seguridad de la Información y Plan de Continuidad del Negocio), cuatro Profesionales de Riesgo y cuatro Analistas de Riesgos; todos profesionales altamente calificados, con carreras afines a la gestión realizada y una experiencia profesional acorde a la labor que desempeñan.

Entre los objetivos del área se encuentra el medir, monitorear y controlar los riesgos incurridos por la fiduciaria en la administración de sus fideicomisos, así como la verificación del cumplimiento de políticas y límites establecidos. El perfil de riesgo de la Fiduciaria y los fideicomisos administrados es informado a la Alta Gerencia y la Junta Directiva de la entidad.

En la unidad de riesgos durante el periodo analizado ha realizado las gestiones tendientes que garantizan el cumplimiento de límites contractuales y legales establecidos para la inversión de los recursos.

Dentro de la labor de administración de portafolios de inversión los recursos administrados se encuentran expuestos a los siguientes riesgos:

Riesgo de Liquidez

La Superintendencia Financiera a través de la Circular Externa 016 de 2008, reglamentó el Sistema de Administración de Riesgo de Liquidez (SARL) que deben tener las entidades vigiladas por dicha Superintendencia; la Circular entró en vigencia a partir del 01 de abril de 2009. En cumplimiento de ésta, la Sociedad Fiduciaria estableció el Comité de



Administración del Riesgo de Liquidez cuyo objeto es analizar, evaluar y recomendar las acciones de gestión de administración del riesgo de liquidez de la Sociedad Fiduciaria y los fideicomisos administrados.

Este fideicomiso actualmente se encuentra en proceso de liquidación, por lo cual no se realiza el cálculo del Indicador de Riesgo de Liquidez (IRL). Su monitoreo se encuentra a cargo del Ejecutivo de Negocio asignado para este fideicomiso, consistente en la verificación de que los recursos disponibles sean suficientes para la ejecución presupuestada de los gastos.

Riesgo Emisor

Los títulos actuales del portafolio fueran transferidos en el momento de recepción del portafolio y fueron clasificados al vencimiento, por tal motivo se presenta un riesgo de emisor alto debido a que los títulos presentan calificaciones por debajo del grado de inversión lo cual genera provisión y una posible pérdida dada el incumplimiento y el deterioro en las calificaciones que se puedan presentar en los emisores.

Riesgo de Contraparte

La Sociedad Administradora cuenta con una metodología para la asignación de cupos de contraparte para entidades financieras, entidades de sector real y de sector público mediante la cual se evalúa la calidad de éstas; dicho análisis se efectúa con una periodicidad mínima semestral.

De igual forma la Fiduciaria se controla en línea los cupos de contraparte a través del módulo de administración del MEC Plus; adicionalmente también se cuenta con el módulo de control de cupos del aplicativo de valoración PORFIN en el cual se realiza automáticamente un segundo control de los cupos de contraparte.

La Sociedad Administradora podrá realizar operaciones de tesorería con la Nación (República de Colombia) y con el Banco de la República, casos en los cuales no se requerirá análisis previo por parte del área de Gestión de Riesgos. Las demás entidades públicas, independientemente de que sean entidades financieras del Estado, deberán contar con cupo de contraparte asignado de acuerdo con la metodología de riesgo aprobada por la Junta Directiva para la asignación de cupos de contraparte.

La Sociedad Administradora podrá realizar operaciones de tesorería con instituciones financieras colombianas, intermediarios del mercado público de valores, inversionistas institucionales que cuenten con cupo de contraparte asignado de acuerdo con la metodología de riesgo aprobada. En todo caso sólo se podrá negociar con contraparte cuya calificación no sea inferior a AA.

De igual forma, se podrán realizar operaciones de tesorería con entidades del exterior o gobiernos que tengan una calificación de grado de inversión internacional otorgada por una agencia calificadora internacional; siempre y cuando cuenten un cupo de contraparte asignado de acuerdo con la metodología de riesgo aprobada. Durante el periodo analizado se realizaron operaciones con contrapartes aprobadas por la Junta Directiva, dentro de los límites establecidos.



Riesgo de Mercado

La inversiones que se manejan se encuentra clasificadas al vencimiento, por tal motivo no se encuentran expuestas a riesgo de Mercado.

5 ESTADO DE LAS GARANTIAS

El Patrimonio Autónomo no cuenta con créditos a cargo.

6 GESTIONES REALIZADAS Y PROGRAMADAS EN VIRTUD DEL NEGOCIO FIDUCIARIO

6.1 Gestiones realizadas

Durante el objeto de la presente rendición de cuentas, el desarrollo de la gestión se resume de la siguiente manera:

- ✓ Se celebró la cesión del Patrimonio Autónomo, de Fidupaís a la Fiduciaria Colombiana de Comercio Exterior S.A. - Fiducoldex, previa aprobación del Comité Fiduciario, celebrado el 15 de julio de 2016. La cesión fue suscrita mediante documento privado el 05 de diciembre de 2016.
- ✓ Se realizó el informe de rendición de cuentas correspondiente al segundo semestre de 2016, con base en la información entrega en la cesión por parte de Fidupaís S.A.
- ✓ Se solicitó la apertura del portafolio con el fin de administrar los bonos entregados (Bonos Metrolínea Serie A, Bonos Metrolínea Serie B y Bonos Pagarés Municipio de Cali Serie B), de acuerdo a lo relacionado en el acta de entrega de Fidupaís S.A. a Fiducoldex S.A.
- ✓ El Comité Fiduciario se llevó a cabo en las instalaciones de Fiducoldex S.A. el pasado 07 de junio de 2017.
- ✓ Se han atendido a diario las llamadas telefónicas de los inversionistas que solicitan información acerca de las acreencias a su nombre.

6.2 Gestiones programadas

- ✓ Se programará citación al comité fiduciario, conforme a lo descrito en el contrato de fiducia mercantil, para el segundo semestre de 2017.
- ✓ Realizar los pagos a terceros y las contraprestaciones, si hay lugar a ello.



- ✓ Remitir el informe de rendición de cuentas semestral.
- ✓ Continuar la ejecución de los trámites regulares de la operación del negocio para el cumplimiento del objeto del contrato fiduciario.

7 RELACIÓN DE PROCESOS Y MEDIDAS CAUTELARES

En el Anexo N° 5 se encuentra el informe del estado de los procesos judiciales, los cuales fueron remitidos por los abogados externos para el periodo objeto de la presente rendición de cuentas.

8 QUEJAS Y/O RECLAMOS PRESENTADOS EN EL DESARROLLO DEL NEGOCIO

Según la información entregada de Fidupaís S.A. a Fiducoldex S.A. en el momento del perfeccionamiento de la cesión, no se presentaron quejas y/o reclamos durante el periodo objeto de la presente rendición de cuentas.

9 COMITÉS FIDUCIARIOS

El Comité Fiduciario está conformado por cinco (5) miembros principales, con sus respectivos suplentes; estos últimos actuarán solo en caso de ausencia temporal o definitiva de los principales.

El Comité Fiduciario se conformará inicialmente con los acreedores de PROYECTAR VALORES S.A. SCB EN LIQUIDACIÓN que actualmente hacen parte de la Junta Asesora de la Liquidación. En caso de renuncia, muerte, desaparición o renuencia a asistir a las reuniones del COMITÉ FIDUCIARIO por parte de alguno de sus miembros, principales o suplentes, estos serán sustituidos en el orden que corresponda por el monto de acreencias reconocidas, hasta suplir la ausencia, de conformidad con lo establecido en el Decreto 2555 de 2010 y demás normas pertinentes.

El COMITÉ FIDUCIARIO podrá deliberar y decidir válidamente con tres (3) de sus miembros.

El COMITÉ FIDUCIARIO se reunirá por lo menos cada seis meses, en las fechas y hora indicadas por la Fiduciaria, previa convocatoria realizada por el Fideicomitente inicial o por el Comité Fiduciario a través de su Presidente o con la firma de tres de sus miembros, mediante comunicación escrita, enviada a las direcciones registradas en la FIDUCIARIA, por lo menos con diez (10) días de antelación a la reunión, o antes, en evento de fuerza mayor o necesidad inminente, conforme al objeto y finalidad de este contrato.

Para el período que comprende la presente rendición de cuentas, el Comité Fiduciario se llevó a cabo en las instalaciones de Fiducoldex S.A. el pasado 07 de junio de 2017.



FIDUCOLDEX

Fiduciaria Colombiana de Comercio Exterior S.A.

10 DOCUMENTACIÓN PENDIENTE

Teniendo en cuenta lo mencionado en el numeral 2.7 del presente informe de rendición de cuentas, por cumplimiento normativo, como mínimo anualmente se debe gestionar la actualización de información de los clientes, motivo por el cual Fiducoldex solicita cordialmente al fideicomitente la información de actualización, diligenciando el "Formulario de Actualización de cliente FTGRI11, el cual se anexa a la presente rendición, junto con los documentos requeridos en el mismo".

Así mismo de acuerdo a la ley de cumplimiento de las regulaciones en materia fiscal FATCA y CRS", Fiducoldex solicita el diligenciamiento del formulario FTGRI13 AUTO DECLARACION INSTITUCIONES NO FINANCIERAS REGULACIONES EN MATERIA FISCAL FATCA Y CRS para clientes personas Jurídicas, este se encuentra de igual manera relacionado en el formato de actualización."

11 INFORMACION DE INTERES PARA EL CONSUMIDOR FINANCIERO.

11.1 Sistema de Atención al Consumidos Financiero - SAC

Es un sistema que establece las políticas, procedimientos y controles enfocados en la protección de los Consumidores Financieros. Así mismo busca consolidar un ambiente de atención y respeto de los derechos y deberes de los Consumidores Financieros durante las etapas de la relación comercial con FIDUCOLDEX, de acuerdo con lo establecido en la Ley 1328 de 2009.

Este elemento está diseñado esencialmente para dar solución de mutuo acuerdo y mejorar la oportunidad frente al levantamiento de peticiones, quejas y reclamos que nuestro cliente manifieste, así como las sugerencias o felicitaciones que éste desee realizar.

11.2 Defensor del Consumidor Financiero

La Fiduciaria Colombiana de Comercio Exterior S.A. FIDUCOLDEX tiene a su disposición un Defensor del Consumidor Financiero, el Dr. Carlos Mario Serna Jaramillo en calidad de Principal y la Dra. Sonia Elizabeth Rojas Izaquita en calidad de Suplente. Ubicados en la Avenida Calle 72 No. 6-30 Piso 18 de la ciudad de Bogotá. D.C. teléfonos: (1) 609 2013 – 4673768 - 4673769, Fax: 4673768. E-mail: defensoria@skol-serna.net. Horario de atención: de 8:30 AM A 5:30PM de lunes a viernes en jornada continua. Si usted requiere información adicional acerca de la Defensoría del Consumidor Financiero de FIDUCOLDEX, consúltenos de forma telefónica al teléfono 3275500, dirijase directamente a nuestras oficinas ubicadas en la Calle 28 No. 13A- 24 Piso 6, en la ciudad de Bogotá, o al correo electrónico fiducoldex@fiducoldex.com.co. Las funciones del Defensor del Consumidor son las que corresponden al artículo 13 de la Ley 1328 de 2009, y demás normas que la reglamentan:

- 1.- Atender de manera oportuna y efectiva a los consumidores financieros de las entidades correspondientes.



- 2.- Conocer y resolver en forma objetiva y gratuita para los consumidores, las quejas que éstos le presenten.
- 3.- Actuar como conciliador entre los consumidores financieros y la respectiva entidad vigilada en los términos indicados en la Ley 640 de 2001, su reglamentación, o en las normas que la modifiquen o sustituyan.
- 4.- Ser vocero de los consumidores financieros ante la respectiva entidad vigilada.
- 5.- Efectuar recomendaciones a la entidad vigilada relacionadas con los servicios y la atención al consumidor financiero, y en general en materias enmarcadas en el ámbito de su actividad.
- 6.- Proponer a las autoridades competentes las modificaciones normativas que resulten convenientes para la mejor protección de los derechos de los consumidores financieros.
- 7.- Las demás que le asigne el Gobierno Nacional y que tengan como propósito el adecuado, desarrollo del SAC."

11.3 Canales de atención de PQR's, Sugerencias y/o Felicitaciones

FIDUCOLDEX pone a su disposición cinco canales mediante los cuales usted podrá solicitar información o manifestar su inconformidad.

Página web: www.fiducoldex.com.co.

Teléfono: (1) 3275500.

Correo electrónico: fiducoldex@fiducoldex.com.co.

Correspondencia y presencial: Calle 28 N° 13A – 24 piso 6 Bogotá D.C.

11.4 Productos y Servicios ofrecidos por Fiducoldex

- Fiducia de Administración y Pagos
- Fiducia Fuente de Pago
- Fiducia en Garantía
- Fiducia Pública
- Fiducia inmobiliaria
- Fondos de Capital Privado
- Fondos de Inversión Colectiva
- Administración de APPs

12 REVISORIA FISCAL

Cualquier inconformidad por favor comunicarla a la Revisoría Fiscal:

Revisoría Fiscal:	Deloitte & Touche Ltda.
Revisor Fiscal:	Laura María Baquero Gonzalez
Dirección:	Carrera 7 # 74 – 09

Calle 28 No. 13 A – 24 Pisos 6° y 7° - Edificio Museo del Parque
PBX: (571) 3275500 - Bogotá – Colombia
www.fiducoldex.com.co

(u)



FIDUCOLDEX

Fiduciaria Colombiana de Comercio Exterior S. A.

Teléfono:

(031) 5461810

E-mails:

lpolania@deloitte.com ó ccaicedo@deloitte.com

En caso de tener observaciones a la presente rendición de cuentas, agradecemos remitirlas dentro de los quince (15) días hábiles siguientes al recibo de la presente documentación, de lo contrario la misma se entenderá como aprobada.

Cordial Saludo,


REPRESENTANTE LEGAL
FIDUCOLDEX S.A.



Aprobó: Manuel Alfonso Ospina Osorio – *Director de Gestión Fiduciaria (E)*

Elaboró: Carol Milena Beltran - *Ejecutiva de Gestión Fiduciaria*



FIDUCOLDEX
Fiduciaria Colombiana de Comercio Exterior S. A.

Anexo No. 1

DETALLE DE PAGOS REALIZADOS

66552 - P. A. PAR REMANENTES PROYECTAR VALORES
 INFORME DE PAGOS - JUNIO DE 2017

No. Beneficiario	Descripción Proveedor	Fecha de Causación	Valor Bruto	Retelva	Relafuente	Retelica	Valor Neto Pagado	Fecha de Pago	Concepto
52375602	BELTRAN ROJAS LUZ AMPARO	15/02/2017	2,100,000.00	-	-	-	2,100,000.00	17/02/2017	Honorarios pactados proceso laboral 2014-00181 Claudia Janeth Uribe
52375602	BELTRAN ROJAS LUZ AMPARO	15/02/2017	4,000,000.00	-	294,195.00	58,926.00	3,646,879.00	17/02/2017	Honorarios pactados proceso laboral 2014-00181 Claudia Janeth Uribe
800197268	U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS	07/03/2017	294,000.00	-	-	-	294,000.00	08/03/2017	Pago Impuestos
899999061	DIRECCION DISTRICTAL DE TESORERIA	16/03/2017	59,000.00	-	-	-	59,000.00	17/03/2017	Pago Impuestos
900595463	GUSTAVO PARDO Y ASOCIADOS SAS	24/03/2017	13,387,500.00	320,625.00	1,237,500.00	77,625.00	11,751,750.00	24/03/2017	Demanda de Nulidad y Reestablecimiento del derecho contra acto administrativo proferido por la DIAN sobre declaración de renta año 2011
800197268	U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS	07/04/2017	1,558,000.00	-	-	-	1,558,000.00	10/04/2017	Pago Impuestos
52375602	BELTRAN ROJAS LUZ AMPARO	28/04/2017	8,000,000.00	-	468,992.00	68,470.00	7,462,538.00	04/05/2017	Honorarios pactados proceso ordinario laboral 05001310501720130153501 Jose Mauricio Artizabal
800197268	U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS	08/05/2017	469,000.00	-	-	-	469,000.00	09/05/2017	Pago Impuestos
899999061	DIRECCION DISTRICTAL DE TESORERIA	16/05/2017	146,000.00	-	-	-	146,000.00	19/05/2017	Pago Impuestos
52375602	BELTRAN ROJAS LUZ AMPARO	26/05/2017	4,000,000.00	-	44,155.00	34,235.00	3,921,610.00	30/05/2017	Honorarios pactados proceso ejecutivo laboral 11001310502820170016300 Camilo Lozada Mutis
TOTAL			21,398,500.00	320,625.00	2,044,842.00	239,256.00	31,408,777.00		

Elaboró: Carol Beltrán





FIDUCOLDEX
Fiduciaria Colombiana de Comercio Exterior S. A

Anexo No. 2

FLUJO DE CAJA



FIDUCOLDEX

Fiduciaria Colombiana de Comercio Exterior S. A.

66552 - P.A. PAR REMANENTES PROYECTAR VALORES FLUJO DE CAJA

ENCARGO FIDUCIARIO N° 1000700/1900

	enero-17	febrero-17	marzo-17	abril-17	mayo-17	junio-17	Consolidado
SALDO INICIAL	2,241,625,820.78	2,278,059,734.07	2,283,977,314.96	2,268,603,023.74	2,271,152,986.34	2,262,579,423.57	-
INGRESOS	44,463,582.00	11,687,447.41	14,406,772.44	12,928,143.93	12,287,527.15	9,276,392.34	2,346,675,686.05
BIENES FIDEICOMITIDOS	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 2,230,568,568.61
RENDIMIENTOS FINANCIEROS (FICS)	\$ 13,463,582.00	\$ 11,687,447.41	\$ 14,406,772.44	\$ 12,928,143.93	\$ 12,287,527.15	\$ 9,276,392.34	\$ 85,107,117.44
TRASLADO DE CH BCO OCCIDENTE A FICS	\$ 31,000,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 31,000,000.00
OTROS INGRESOS	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
REINTEGRO GASTOS BANCARIOS / GMF	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
EGRESOS	8,029,668.71	5,769,866.52	29,781,063.66	10,376,179.33	20,861,091.92	8,813,947.33	33,633,817.47
PAGOS REALIZADOS	\$ 0.00	\$ 5,746,879.00	\$ 11,751,750.00	\$ 0.00	\$ 11,384,148.00	\$ 0.00	\$ 28,882,777.00
GRAVAMEN AL MOVIMIENTO FINANCIERO	\$ 31,990.71	\$ 22,987.52	\$ 118,649.66	\$ 41,347.33	\$ 83,111.92	\$ 35,115.33	\$ 333,202.47
COMISION FIDUCIARIA	\$ 7,997,678.00	\$ 0.00	\$ 17,557,664.00	\$ 8,778,832.00	\$ 8,778,832.00	\$ 8,778,832.00	\$ 51,891,838.00
PAGO DE IMPUESTOS	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 353,000.00	\$ 1,558,000.00	\$ 615,000.00	\$ 0.00	\$ 2,526,000.00
SALDO FINAL	2,278,059,734.07	2,283,977,314.96	2,268,603,023.74	2,271,152,988.34	2,262,579,423.57	2,263,041,868.58	2,263,041,868.58

CUENTA DE AHORROS BCO OCCIDENTE 256-94658-3

	enero-17	febrero-17	marzo-17	abril-17	mayo-17	junio-17	Consolidado
SALDO INICIAL	8,540.16	819,853.14	820,178.83	820,527.27	820,841.99	821,213.20	-
INGRESOS	31,864,375.56	325.69	348.44	314.72	374.21	30,297,556.50	66,521,832.28
BIENES FIDEICOMITIDOS	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 4,354,010.63
RENDIMIENTOS FINANCIEROS (CUENTA DE AHORROS)	\$ 14,701.56	\$ 325.69	\$ 348.44	\$ 314.72	\$ 374.21	\$ 337.50	\$ 20,928.65
RENDIMIENTOS FINANCIEROS (PORTAFOLIO)	\$ 31,849,674.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 30,297,219.00	\$ 62,146,893.00
REINTEGRO GMF	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
EGRESOS	31,053,062.58	-	-	-	-	-	35,403,062.58
TRASLADO AL FICS 10007001900	\$ 31,000,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 35,350,000.00
PAGO IVA	\$ 8,455.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 8,455.00
COMISIONES BANCARIAS	\$ 44,500.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 44,500.00
GRAVAMEN AL MOVIMIENTO FINANCIERO	\$ 107.58	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 107.58
SALDO FINAL	819,853.14	820,178.83	820,527.27	820,841.99	821,213.20	821,118,769.70	31,118,769.70

ACUMULADO

	2,278,879,587.21	2,284,797,493.79	2,269,423,551.01	2,271,973,830.33	2,263,400,636.77	2,294,160,638.28	2,294,160,638.28
--	------------------	------------------	------------------	------------------	------------------	------------------	------------------

ELABORÓ: Carol M. Beltrán D.



Anexo No. 3

INFORMACION FINANCIERA

- **Balance General del Patrimonio Autónomo.**
- **Extracto Cta de Ahorros Banco de Occidente 256-946583 corte Junio 2017.**
- **Extracto FICS FIC 10007001900**

Fiduciaria Colombiana de Comercio Exterior S.A.
INFORME FINANCIERO CON FINES DE SUPERVISION
 66552-P.A.PAR DE REMANENTES PROYECTAR VALORES

Página 1 de 5
 17/07/17 05:08 PM

Programa: SCMRSLNA

EDWIN DANILO MONTEALEGRE F

Periodo: 201706



SIFI

CONTABILIDAD

CODIGO	DESCRIPCION	TERCERO	SDO_INICIAL	DEBITO	CREDITO	SDO_FINAL
71	ACTIVO		7,359,645,693.11		21,429,079,176.98	7,477,458,278.38
711	DISPONIBLE		821,213.20		8,633,765,120.24	31,118,769.70
71110	BANCO DE LA REPUBLICA		.00		8,633,765,120.24	.00
7111005	CUENTA CORRIENTE		.00		8,633,765,120.24	.00
711100501	CUENTA SEBRA		.00		8,633,765,120.24	.00
71110050101	CUENTA SEBRA NO. 62250956		.00		8,633,765,120.24	.00
	FIDUCOLDEX PRINCIPAL	62250956	.00		8,633,765,120.24	.00
71115	BANCOS Y OTRAS ENTIDADES FINANCIERAS		821,213.20		30,297,556.50	31,118,769.70
7111505	BANCOS		821,213.20		30,297,556.50	31,118,769.70
711150501	MONEDA NACIONAL		821,213.20		30,297,556.50	31,118,769.70
71115050123	BANCO DE OCCIDENTE		821,213.20		30,297,556.50	31,118,769.70
7111505012301	CUENTAS DE AHORRO		821,213.20		30,297,556.50	31,118,769.70
713	FIDUCOLDEX P.A.R. PROYECTAR VALORES	256946583	821,213.20		30,297,556.50	31,118,769.70
71306	INVERSIONES		6,702,846,882.87		12,795,314,056.74	6,790,361,911.64
7130605	INVERSIONES NEGOCIABLES EN TITULOS PARTICIPATIVOS		2,262,579,423.57		9,890,446.98	2,263,041,868.58
713060501	PARTICIPACIONES EN CARTERAS COLECTIVAS ABIERTAS		2,262,579,423.57		9,890,446.98	2,263,041,868.58
71306050101	PARTICIPACIONES EN CARTERAS COLECTIVAS MONEDA NACIONAL		2,262,579,423.57		9,890,446.98	2,263,041,868.58
71308	PARTICIPACIONES EN CARTERAS COLECTIVAS ENCARGO FIDUCIARIO 10007001887	10007001887	2,262,579,423.57		9,890,446.98	2,263,041,868.58
7130814	ENCARGO FIDUCIARIO 10007001900	10007001900	2,262,579,423.57		9,428,001.97	2,263,041,868.58
713081401	INVERSIONES PARA MANTENER HASTA EL VENCIMIENTO		8,620,493,117.15		8,633,757,952.98	8,681,537,682.85
71308140101	TIT.EMITIDOS ENTIDADES NO VIG POR SUPERFINANCIERA (INCLUIDOS BONOS OBLIGATORIA CONVER EN ACCIONES)		8,571,758,498.45		8,603,467,902.98	8,662,798,144.67
7130814010101	TIT.EMITIDOS ENTIDADES NO VIG POR SUPERFINANCIERA (INCLUIDOS BONOS OBLIGATORIA CONVER EN ACCIONES)		8,571,758,498.45		8,603,467,902.98	8,662,798,144.67
7130895	FIDEICOMISOS SOCIEDAD FIDUCIARIA FIDUCOLDEX OTROS TITULOS	830054060	8,571,758,498.45		8,603,467,902.98	8,662,798,144.67
713089501	OTROS TITULOS		48,734,618.70		30,290,050.00	18,739,538.18
71388	FIDEICOMISOS SOCIEDAD FIDUCIARIA FIDUCOLDEX PROVISION DE INVERSIONES PARA MANTENER HASTA EL VENCIMIENTO	830054060	48,734,618.70		30,290,050.00	18,739,538.18
7138895	OTRAS PROVISIONES		-4,180,225,657.85		4,152,128,101.79	-4,154,217,639.79
713889501	OTRAS PROVISIONES		-4,180,225,657.85		4,152,128,101.79	-4,154,217,639.79
716	FIDEICOMISOS SOCIEDAD FIDUCIARIA FIDUCOLDEX CUENTAS POR COBRAR	830054060	655,977,597.04		.00	655,977,597.04
71645	ANTICIPOS DE CONTRATOS Y PROVEEDORES		457,488,000.00		.00	457,488,000.00
7164595	OTROS ANTICIPOS		457,488,000.00		.00	457,488,000.00
716459501	OTROS ANTICIPOS MONEDA NACIONAL		457,488,000.00		.00	457,488,000.00
71645950102	OTROS		457,488,000.00		.00	457,488,000.00
71687	U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS DIVERSAS	800197268	4,803,143,239.34		.00	4,803,143,239.34
7168701	EN MONEDA NACIONAL		4,803,143,239.34		.00	4,803,143,239.34
716870106	IMPUESTOS		514,039.89		.00	514,039.89
71687010601	CUENTAS POR COBRAR IMPUESTOS		514,039.89		.00	514,039.89



Fiduciaria Colombiana de Comercio Exterior S.A.
INFORME FINANCIERO CON FINES DE SUPERVISION
 66552-P.A PAR DE REMANENTES PROYECTAR VALORES

Página 2 de 5

17/07/17 05:08 PM

Programa: SCMRSLNA

EDWIN DANILO MONTEALEGRE F

Periodo: 201706

SIFI

CONTABILIDAD

CODIGO	TERCERO	DESCRIPCION	SDO_INICIAL	DEBITO	CREDITO	SDO_FINAL
71687010601	800197268	U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS	514,039.89		.00	514,039.89
716870115		OTRAS CUENTAS POR COBRAR DIVERSAS	4,802,629,199.45		.00	4,802,629,199.45
71687011501		OTRAS CUENTAS POR COBRAR DIVERSAS	4,802,629,199.45		.00	4,802,629,199.45
	830054060	FIDEICOMISOS SOCIEDAD FIDUCIARIA FIDUCOLDEX	4,736,450,159.56		.00	4,736,450,159.56
	860513315	ALIANZA FIDUCIARIA	66,179,039.89		.00	66,179,039.89
71698		OTRAS PROVISIONES CUENTAS POR COBRAR	-4,604,653,642.30		.00	-4,604,653,642.30
7169895		OTRAS	-4,604,653,642.30		.00	-4,604,653,642.30
716989501		CUNTAS POR COBRAR	-4,604,653,642.30		.00	-4,604,653,642.30
71698950104		PROVISION CATEGORIA E	-4,604,653,642.30		.00	-4,604,653,642.30
	890901787	PROYECTAR VALORES SA	-4,604,653,642.30		.00	-4,604,653,642.30
72		PASIVO	-15,340,988,967.00		596,755,573.00	-15,928,965,708.00
725		CUENTAS POR PAGAR	-9,645,046,882.00		8,778,832.00	-9,645,046,882.00
72510		COMISIONES Y HONORARIOS	-8,822,987.00		8,778,832.00	-8,822,987.00
7251005		COMISIONES	-8,778,832.00		8,778,832.00	-8,778,832.00
725100501		COMISIONES DEL FIDUCIARIO	-8,778,832.00		8,778,832.00	-8,778,832.00
	800178148	FIDUCIARIA COLOMBIANA DE COMERCIO EXTERIOR FIDUCOLDEX SA	-8,778,832.00		8,778,832.00	-8,778,832.00
7251010		HONORARIOS	-44,155.00		.00	-44,155.00
725101001		HONORARIOS MONEDA NACIONAL	-44,155.00		.00	-44,155.00
	52375602	BELTRAN ROJAS LUZ AMPRARO	-44,155.00		.00	-44,155.00
72545		PROVEEDORES	-467,620,160.00		.00	-467,620,160.00
7254501		PROVEEDORES	-467,620,160.00		.00	-467,620,160.00
725450101		PROVEEDORES MONEDA NACIONAL \$	-467,620,160.00		.00	-467,620,160.00
	860034520	CHUBB DE COLOMBIA	-233,810,080.00		.00	-233,810,080.00
	860037707	AIG COLOMBIA SEGUROS GENERALES S.A.	-233,810,080.00		.00	-233,810,080.00
72555		RETENCIONES EN LA FUENTE	-34,235.00		.00	-34,235.00
7255510		HONORARIOS	.00		.00	.00
725551001		HONORARIOS	.00		.00	.00
72555100102		U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS	1,237,500.00		.00	1,237,500.00
	900595463	GUSTAVOO PARDO Y ASOCIADOS SAS	-1,237,500.00		.00	-1,237,500.00
7255595		OTROS	-34,235.00		.00	-34,235.00
725559501		OTRAS RETENCIONES POR RENTA	.00		.00	.00
72555950105		RETENCIONES P.N.	.00		.00	.00
7255595010501		BELTRAN ROJAS LUZ AMPRARO	-763,187.00		.00	-763,187.00
	800197268	U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS	763,187.00		.00	763,187.00
725559502		RETENCIONES EN LA FUENTE - IVA	.00		.00	.00
72555950201		REGIMEN COMIUN	.00		.00	.00
7255595020102		U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS	320,625.00		.00	320,625.00
	900595463	GUSTAVOO PARDO Y ASOCIADOS SAS	-320,625.00		.00	-320,625.00
725559503		RETENCIONES SOBRE ICA	-34,235.00		.00	-34,235.00
72555950303		ACTIVIDADES DE SERVICIOS	-34,235.00		.00	-34,235.00
7255595030302		ICA DEMAS ACTIVIDAD 304 0,9666%	-34,235.00		.00	-34,235.00
7255595030304		DIRECCION DISTRITAL DE TESORERIA	-34,235.00		.00	-34,235.00
72595		DIVERSAS	-9,168,569,500.00		.00	-9,168,569,500.00
7259595		OTRAS	-9,168,569,500.00		.00	-9,168,569,500.00
725959501		OTRAS EN MONEDA NACIONAL	-9,168,569,500.00		.00	-9,168,569,500.00
72595950105		DIVERSOS	-9,168,569,500.00		.00	-9,168,569,500.00

CODIGO	TERCERO	DESCRIPCION	SDO_INICIAL	DEBITO	CREDITO	SDO_FINAL
7259595010505		OTRAS CUENTAS POR PAGAR			.00	-9,168,569,500.00
728	890901787	PROYECTAR VALORES SA	-9,168,569,500.00		.00	-9,168,569,500.00
72895		PASIVOS ESTIMADOS Y PROVISIONES				
7289501		DIVERSOS	-5,695,942,085.00		587,976,741.00	-6,283,918,826.00
728950101		EN MONEDA NACIONAL	-5,695,942,085.00		587,976,741.00	-6,283,918,826.00
72895010101		OTRAS PROVISIONES GASTOS	-5,695,942,085.00		587,976,741.00	-6,283,918,826.00
		OTRAS PROVISIONES GASTOS	-5,695,942,085.00		587,976,741.00	-6,283,918,826.00
	800197268	U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS	-1,834,991,000.00		.00	-1,834,991,000.00
	890901787	PROYECTAR VALORES SA	-3,860,951,085.00		587,976,741.00	-4,448,927,826.00
73		BIENES FIDEICOMITIDOS	7,981,343,273.89	470,164,155.73	.00	8,451,507,429.62
731		ACREEDORES FIDUCIARIOS	-523,862,464.76		.00	-523,862,464.76
73105		APORTES EN DINERO	-523,862,464.76		.00	-523,862,464.76
7310501		APORTES EN DINERO	-2,230,572,579.24		.00	-2,230,572,579.24
731050101		EN DINERO	-2,230,572,579.24		.00	-2,230,572,579.24
	890901787	PROYECTAR VALORES SA	-2,230,572,579.24		.00	-2,230,572,579.24
7310502		RESTITUCION DE APORTES	1,706,710,114.48		.00	1,706,710,114.48
731050201		RESTITUCION DE APORTES	1,706,710,114.48		.00	1,706,710,114.48
	890901787	PROYECTAR VALORES SA	1,706,710,114.48		.00	1,706,710,114.48
735		RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	9,107,552,449.52		.00	9,107,552,449.52
73501		UTILIDAD DE EJERCICIOS ANTERIORES	-1,461,826,088.47		.00	-1,461,826,088.47
7350101	99	UTILIDAD DE EJERCICIOS ANTERIORES	-1,461,826,088.47		.00	-1,461,826,088.47
		SOCIEDAD FIDUCIARIA FIDUCOLDEX S.A Y FIDEICOMISOS COMPROBANTE DE CIERRE MENSUAL	-1,461,826,088.47		.00	-1,461,826,088.47
73502		PERDIDA DE EJERCICIOS ANTERIORES	10,569,378,537.99		.00	10,569,378,537.99
7350201	99	PERDIDA DE EJERCICIOS ANTERIORES	10,569,378,537.99		.00	10,569,378,537.99
		SOCIEDAD FIDUCIARIA FIDUCOLDEX S.A Y FIDEICOMISOS COMPROBANTE DE CIERRE MENSUAL	7,211,959,456.12		.00	7,211,959,456.12
736	890901787	PROYECTAR VALORES SA	3,357,419,081.87		.00	3,357,419,081.87
73601		RESULTADOS DEL EJERCICIO	-602,346,710.87	470,164,155.73	.00	-132,182,555.14
7360101		UTILIDAD DEL EJERCICIO	-602,346,710.87		.00	-602,346,710.87
	99	UTILIDAD DEL EJERCICIO	-602,346,710.87		.00	-602,346,710.87
		SOCIEDAD FIDUCIARIA FIDUCOLDEX S.A Y FIDEICOMISOS COMPROBANTE DE CIERRE MENSUAL	859,479,377.60		.00	859,479,377.60
73602	890901787	PROYECTAR VALORES SA	-1,461,826,088.47		.00	-1,461,826,088.47
7360201		PERDIDA DEL EJERCICIO	.00	470,164,155.73	.00	470,164,155.73
	99	PERDIDA DEL EJERCICIO	.00	470,164,155.73	.00	470,164,155.73
		SOCIEDAD FIDUCIARIA FIDUCOLDEX S.A Y FIDEICOMISOS COMPROBANTE DE CIERRE MENSUAL	-2,972,713,649.26	470,164,155.73	.00	-2,502,549,493.53
74	890901787	PROYECTAR VALORES SA	2,972,713,649.26		.00	2,972,713,649.26
741		INGRESOS	-878,079,528.59	151,611.37		-804,706,061.19
74105	99	OPERACIONALES	-534,232,782.84	151,611.37		-634,851,297.38
		RENDIMIENTOS EN OPERACIONES REPO, SIMULAJES, TRANSFERENCIA TEMPORAL DE VALORES Y OTROS INTERESES	-16,061.62	.00	337.50	-16,399.12
7410595		OTROS	-16,061.62	.00	337.50	-16,399.12
741059501		OTROS INTERESES	-16,061.62	.00	337.50	-16,399.12
74105950101	890300279	INTERESES EN CUENTAS DE AHORRO	-16,061.62	.00	337.50	-16,399.12
		BANCO DE OCCIDENTE	-16,061.62	.00	337.50	-16,399.12
74109		UTILIDAD EN VALORACION DE INVERSIONES NEGOCIABLES EN TITULOS PARTICIPATIVOS	-64,773,472.93	151,609.63		-74,049,865.27



Fiduciaria Colombiana de Comercio Exterior S.A.
INFORME FINANCIERO CON FINES DE SUPERVISION
 66552-P.A PAR DE REMANENTES PROYECTAR VALORES

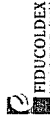
Página 4 de 5

17/07/17 05:08 PM

Programa: SCMRSLNA

EDWIN DANILO MONTEALEGRE F

Periodo: 201706



SIFI

CONTABILIDAD

CODIGO	TERCERO	DESCRIPCION	SDO_INICIAL	DEBITO	CREDITO	SDO_FINAL
7410906		POR INCREMENTO EN EL VALOR DE MERCADO (CR)	NAPL		.00	9,428,001.97
741090601		POR INCREMENTO EN EL VALOR DE MERCADO (CR)	NAPL	-64,773,472.93	.00	-74,201,474.90
		FONDO DE INVERSION COLECTIVA FIDUCOLDEX	NAPL	-64,773,472.93	.00	-74,201,474.90
7410911	900139498	POR DISMINUCION EN EL VALOR DE MERCADO (DB)	NAPL	.00	151,609.63	151,609.63
741091101		POR DISMINUCION EN EL VALOR DE MERCADO (DB)	NAPL	.00	151,609.63	151,609.63
		FONDO DE INVERSION COLECTIVA FIDUCOLDEX	NAPL	.00	151,609.63	151,609.63
74111	900139498	UTILIDAD EN VALORACION DE INVERSIONES PARA	NAPL	-469,442,907.29	1.74	91,341,786.44
		MANTENER HASTA EL VENCIMIENTO	NAPL			
7411105		POR INCREMENTO EN EL VALOR PRESENTE (CR)	NAPL	-469,442,912.99	.00	91,341,786.44
741110501		POR INCREMENTO EN EL VALOR PRESENTE (CR)	NAPL	-469,442,912.99	.00	91,341,786.44
		FIDEICOMISOS SOCIEDAD FIDUCIARIA FIDUCOLDEX	NAPL	-469,442,912.99	.00	91,341,786.44
7411110	830054060	POR DISMINUCION EN EL VALOR PRESENTE (DB)	NAPL	5.70	1.74	7.44
741111001		POR DISMINUCION EN EL VALOR PRESENTE (DB)	NAPL	5.70	1.74	7.44
		FIDEICOMISOS SOCIEDAD FIDUCIARIA FIDUCOLDEX	NAPL	5.70	1.74	7.44
74195		OTROS INGRESOS OPERACIONALES	NAPL	-341.00	.00	-341.00
7419595		OTROS INGRESOS OPERACIONALES	NAPL	-341.00	.00	-341.00
741959501		APROXIMACIONES	NAPL	-341.00	.00	-341.00
74195950101		APROXIMACIONES IMPUESTOS	NAPL	-341.00	.00	-341.00
		U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS	NAPL	-246.00	.00	-246.00
742	800197268	DIRECCION DISTRICTAL DE TESORERIA	NAPL	-95.00	.00	-95.00
74225	899999061	NO OPERACIONALES	NAPL	-143,846,745.75	.00	26,008,018.06
7422512		REINTEGRO PROVISIONES DE INVERSIONES	NAPL	-143,846,745.75	.00	26,008,018.06
742251201		REINTEGRO PROVISIONES DE INVERSIONES	NAPL	-143,846,745.75	.00	26,008,018.06
		FIDEICOMISOS SOCIEDAD FIDUCIARIA FIDUCOLDEX	NAPL	-143,846,745.75	.00	26,008,018.06
75	830054060	PROYECTAR VALORES SA	NAPL	.00	.00	26,008,018.06
751	890901787	GASTOS Y COSTOS	NAPL	678,079,528.59	4,774,926,808.18	804,706,061.19
75115		OPERACIONALES	NAPL	75,732,817.72	4,774,926,808.18	672,523,506.05
7511505		COMISIONES	NAPL	43,947,115.00	8,778,832.00	52,725,947.00
751150501		SERVICIOS BANCARIOS	NAPL	52,955.00	.00	52,955.00
		SERVICIOS BANCARIOS	NAPL	52,955.00	.00	52,955.00
		BANCO DE OCCIDENTE	NAPL	52,955.00	.00	52,955.00
7511510	890300279	DEL FIDUCIARIO	NAPL	43,894,160.00	8,778,832.00	52,672,992.00
751151001		COMISION FIDUCIARIA	NAPL	43,894,160.00	8,778,832.00	52,672,992.00
		FIDUCIARIA COLOMBIANA DE COMERCIO EXTERIOR	NAPL	43,894,160.00	8,778,832.00	52,672,992.00
75135	800178148	HONORARIOS	NAPL	31,487,500.00	.00	31,487,500.00
7513505		HONORARIOS	NAPL	31,487,500.00	.00	31,487,500.00
751350501		ASESORIAS Y CONSULTORIAS	NAPL	31,487,500.00	.00	31,487,500.00
75135050101		ASESORIAS JURIDICAS	NAPL	31,487,500.00	.00	31,487,500.00
		BELTRAN ROJAS LUZ AMPRAIRO	NAPL	18,100,000.00	.00	18,100,000.00
		GUSTAVO PARDO Y ASOCIADOS SAS	NAPL	13,387,500.00	.00	13,387,500.00
75140	52375602	IMPUESTOS	NAPL	298,194.72	35,115.33	333,310.05
7514035	900595463	GRAVAMEN A LOS MOVIMIENTOS FINANCIEROS GMF	NAPL	298,194.72	35,115.33	333,310.05
751403501		BANCARIAS	NAPL	107.58	.00	107.58
		FIDEICOMISOS SOCIEDAD FIDUCIARIA FIDUCOLDEX	NAPL	211.92	.00	211.92
		BANCO DE OCCIDENTE	NAPL	-104.24	.00	-104.24
751403502		GRAVAMEN MOVIMIENTOS FINANCIEROS	NAPL	298,087.14	35,115.33	333,202.47



Fiduciaria Colombiana de Comercio Exterior S.A.
INFORME FINANCIERO CON FINES DE SUPERVISION
 66552-P.A PAR DE REMANENTES PROYECTAR VALORES

Página 5 de 5
 17/07/17 05:08 PM

Programa: SCMRSLNA
 EDWIN DANILO MONTEALEGRE F

Período: 201706

SIFI
 CONTABILIDAD

CODIGO	TERCERO	DESCRIPCION	SDO_INICIAL	DEBITO	CREDITO	SDO_FINAL
751403502		PARTICIPACION CARTERAS COLECTIVAS				
	900139498	FONDO DE INVERSION COLECTIVA FIDUCOLDEX	298,087.14			
75170		PROVISIONES		.00	35,115.33	.00
7517005		INVERSIONES		4,766,112,860.85	4,178,136,119.85	587,976,741.00
751700501		INVERSIONES		4,178,136,119.85	4,178,136,119.85	.00
	830054060	FIDEICOMISOS SOCIEDAD FIDUCIARIA FIDUCOLDEX		.00	4,178,136,119.85	.00
	890901787	PROYECTAR VALORES SA		.00	4,178,136,119.85	-26,008,018.06
		OTRAS		26,008,018.06	.00	26,008,018.06
7517095		OTRAS PROVISIONES		.00	587,976,741.00	.00
751709501		OTRAS PROVISIONES GASTOS		.00	587,976,741.00	.00
75170950101		PROYECTAR VALORES SA		.00	587,976,741.00	587,976,741.00
75190		OTROS GASTOS OPERACIONALES		8.00	.00	8.00
7519095		OTROS GASTOS OPERACIONALES		8.00	.00	8.00
751909509		APROXIMACIONES		8.00	.00	8.00
75190950901		APROXIMACIONES IMPUESTOS		8.00	.00	8.00
	800197268	U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS		8.00	.00	8.00
759		GANANCIAS Y PERDIDAS		602,346,710.87	.00	470,164,155.73
75901		UTILIDAD DEL EJERCICIO		602,346,710.87	.00	.00
7590101		UTILIDAD DEL EJERCICIO		602,346,710.87	.00	602,346,710.87
	99	SOCIEDAD FIDUCIARIA FIDUCOLDEX S.A Y FIDEICOMISOS COMPROBANTE DE CIERRE MENSUAL		602,346,710.87	.00	.00
75902		PERDIDA DEL EJERCICIO		.00	470,164,155.73	-470,164,155.73
7590201		PERDIDA DEL EJERCICIO		.00	470,164,155.73	-470,164,155.73
	99	SOCIEDAD FIDUCIARIA FIDUCOLDEX S.A Y FIDEICOMISOS COMPROBANTE DE CIERRE MENSUAL		.00	470,164,155.73	-470,164,155.73
78		CUENTAS DE ORDEN		.00	424,682,138,834.64	.00
781		DEUDORAS		11,450,076,598.15	212,375,769,543.75	11,519,476,851.01
78105		BIENES Y VALORES ENTREGADOS EN CUSTODIA		11,450,076,598.15	212,375,769,543.75	11,519,476,851.01
7810505		BIENES Y VALORES ENTREGADOS EN CUSTODIA		11,450,076,598.15	212,375,769,543.75	11,519,476,851.01
781050501		TITULOS DECEVAL		11,450,076,598.15	212,375,769,543.75	11,519,476,851.01
78105050101		DECEVAL		11,450,076,598.15	212,375,769,543.75	11,519,476,851.01
	800182091	DEPOSITO CENTRALIZADO DE VALORES DE COLOMBIA S.A.		11,450,076,598.15	212,375,769,543.75	11,519,476,851.01
783		DEUDORAS POR CONTRA		-11,450,076,598.15	212,375,769,543.75	-11,519,476,851.01
78305		DEUDORAS POR CONTRA (CR)		-11,450,076,598.15	212,375,769,543.75	-11,519,476,851.01
7830501		DEUDORAS POR CONTRA (CR)		-11,450,076,598.15	212,375,769,543.75	-11,519,476,851.01
	800182091	DEPOSITO CENTRALIZADO DE VALORES DE COLOMBIA S.A.		-11,450,076,598.15	212,375,769,543.75	-11,519,476,851.01
Total			.00	451,483,052,004.17	451,483,052,004.17	.00



Banco de Occidente

NIT: 890.300.279-4

Estado de Cuenta - CUENTA AHORROS

FIDEICMISOS SOCIEDAD FIDUCIARIA FIDUCOLDEX
CL 28 NO 13A-24
BOGOTA - BOGOTA D.C.

CUENTA No. 256-94658-3
FECHA DE CORTE: 30/06/2017



SALDO DIARIO		TASA E.A
De \$0	a \$1.000.000	0,50%
De \$1.000.001	a \$5.000.000	0,75%
De \$5.000.001	a \$20.000.000	1,00%
De \$20.000.001	a \$50.000.000	1,15%
De \$50.000.001	a \$100.000.000	1,25%
De \$100.000.001	a \$1.000.000.000	1,50%

EBG069827



1/1

* Para montos mayores a \$1.000.000.001 el Banco podrá acordar con cada cliente convenios especiales.

RESUMEN	
SALDO ANTERIOR	821,213.20
+ 31 CREDITOS	30,297,556.50
- 0 DEBITOS	.00
SALDO ACTUAL	31,118,769.70
SALDO PROMEDIO	1,831,288.13

"Apreciado cliente, le informamos que a partir del 24 de julio, tenemos una nueva Oficina... ""Soacha - Cundinamarca"", la cual está ubicada en la Carrera 8 No. 12 - 63; Horario de Atención de Lunes a Viernes de 8:30 a.m. a 3:30 p.m. Jornada continua. ¡Visítenos!" Señor contribuyente, lo invitamos a cancelar el Impuesto de Retención en la Fuente, IVA e Impuesto Nacional al Consumo del 11 al 25 de julio del 2017, según el último dígito de su NIT. Recuerde realizar fácilmente su pago electrónico o en nuestras oficinas.

DIA	TRANSACCIÓN	IDENT.	DEBITOS	CREDITOS	SALDO
01	INTERESES LIQUIDADOS	A237409	0.00	11.25	821,224.45
02	INTERESES LIQUIDADOS	A064288	0.00	11.25	821,235.70
05	INTERESES LIQUIDADOS	A485928	0.00	11.25	821,246.95
05	INTERESES LIQUIDADOS	A488478	0.00	11.25	821,258.20
05	INTERESES LIQUIDADOS	A475606	0.00	11.25	821,269.45
06	INTERESES LIQUIDADOS	A419229	0.00	11.25	821,280.70
07	INTERESES LIQUIDADOS	A088346	0.00	11.25	821,291.95
08	INTERESES LIQUIDADOS	A749721	0.00	11.25	821,303.20
09	INTERESES LIQUIDADOS	A476740	0.00	11.25	821,314.45
12	INTERESES LIQUIDADOS	A762317	0.00	11.25	821,325.70
12	INTERESES LIQUIDADOS	A744988	0.00	11.25	821,336.95
12	INTERESES LIQUIDADOS	A764527	0.00	11.25	821,348.20
13	INTERESES LIQUIDADOS	A762152	0.00	11.25	821,359.45
14	INTERESES LIQUIDADOS	A447683	0.00	11.25	821,370.70
15	INTERESES LIQUIDADOS	A195981	0.00	11.25	821,381.95
16	INTERESES LIQUIDADOS	A983136	0.00	11.25	821,393.20
20	INTERESES LIQUIDADOS	A534012	0.00	11.25	821,404.45
20	INTERESES LIQUIDADOS	A528343	0.00	11.25	821,415.70
20	INTERESES LIQUIDADOS	A529245	0.00	11.25	821,426.95
20	INTERESES LIQUIDADOS	A529694	0.00	11.25	821,438.20
21	INTERESES LIQUIDADOS	A690562	0.00	11.25	821,449.45
22	INTERESES LIQUIDADOS	A370797	0.00	11.25	821,460.70
23	INTERESES LIQUIDADOS	A098418	0.00	11.25	821,471.95
27	INTERESES LIQUIDADOS	A786774	0.00	11.25	821,483.20
27	INTERESES LIQUIDADOS	A787766	0.00	11.25	821,494.45
27	INTERESES LIQUIDADOS	A780718	0.00	11.25	821,505.70
27	INTERESES LIQUIDADOS	A778474	0.00	11.25	821,516.95
28	INTERESES LIQUIDADOS	A865032	0.00	11.25	821,528.20
29	INTERESES LIQUIDADOS	A628094	0.00	11.25	821,539.45
30	ABONO POR TRANSFERENCIA VIA SEBRA	M256121	0.00	30,297,219.00	31,118,758.45
30	INTERESES LIQUIDADOS	A526861	0.00	11.25	31,118,769.70

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Impreso por: dispapeles S.A.S. NIT: 860028580-2

Número de Encargo: XXXXXXXX1900-1

CC o Nit. 66552

Fecha inicial 01 Junio 2017 hasta 30 Junio 2017

Valor Unidad Inicial: 16338.01209754

Valor Unidad al Corte: 16405.25890546

Rentabilidad Neta del periodo: 5.12447 % E.A

Comisión Fiduciaria cobra el 1.313333% sobre el valor del fondo.

Nombre: P.A PAR DE REMANENTES PROYECTAR VALORES

Dirección: CL 28 13 A 24 P 6 Y 7

Ciudad: BOGOTA D.C.

Tipo de participación

RESUMEN DE MOVIMIENTOS		
CONCEPTO	EN UNIDADES	EN PESOS
Saldo Anterior	138485.60094472	\$ 2,262,579,423.57
Adiciones	0	\$ 0.00
Retiros	-537.328281	\$ -8,778,832.00
Anulaciones	.00	\$ 0.00
Rendimientos		\$ 9,276,392.34
Retención		\$ 0.00
Gravamen Financiero	-2.149313	\$ -35,115.33
Saldo Final	137946.12335072	\$ 2,263,041,868.58

 Consulte en nuestra página www.fiducoldex.com.co las fichas técnicas y toda la información correspondiente al Fondo de Inversión Colectiva FiduColdex. Línea gratuita nacional 018000-124211

MOVIMIENTO DETALLADO						
Fecha	Detalle	Mov. en Unidades	Valor en \$	Valor de Unidad	Saldo en Unidades	Saldo en \$
31/05/2017	SALDO ANTERIOR		2,262,579,423.57			2,262,579,423.57
01/06/2017	RETIRO INVERSIONISTAS	-537.328281	-8,778,832.00	16,337.930300		2,253,800,591.57
01/06/2017	GMF RETIRO INVERSIONISTAS	-2.149313	-35,115.33	16,337.930300		2,253,765,476.24
30/06/2017	RENDIMIENTO BRUTO		9,276,392.34			
30/06/2017	RETENCION		0.00			
30/06/2017	RENDIMIENTO NETO		9,276,392.34			
30/06/2017	SALDO FINAL				137,946.12335114	2,263,041,868.58

Tipo de Participación	Rentabilidad Histórica(E.A)						Volatilidad Histórica					
	Ultimo Mes	Ultimos 6 Meses	Año Corrido	Ultimo Año	Ultimos 2 años	Ultimos 3 años	Ultimo Mes	Ultimos 6 Meses	Año Corrido	Ultimo Año	Ultimos 2 años	Ultimos 3 años
	5.124	6.806	6.806	7.056	5.878	5.08	128759	178739	178739	169111	182122	169347

Líneas de Negocio FiduColdex

- Fiducia de Administración y Pagos
- Fiducia Fuente de Pago
- Fiducia en Garantía
- Fiducia Pública
- Fiducia inmobiliaria
- Fondos de Capital Privado
- Fondos de Inversión Colectiva
- Administración de APPs

Sistema de Atención al Consumidor Financiero - SAC

Es un sistema que establece las políticas, procedimientos y controles enfocados en la protección de los Consumidores Financieros. Así mismo busca consolidar un ambiente de atención y respeto de los derechos y deberes de los Consumidores Financieros durante las etapas de la relación comercial con FIDUCOLDEX, de acuerdo con lo establecido en la Ley 1328 de 2009.

Este elemento está diseñado esencialmente para dar solución de mutuo acuerdo y mejorar la oportunidad frente al levantamiento de peticiones, quejas y reclamos que nuestro cliente manifieste, así como las sugerencias o felicitaciones que éste desee realizar.

Observaciones: Las obligaciones de la sociedad administradora relacionadas con la gestión del portafolio, son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al Fondo de Inversión Colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparadas por el seguro de depósito del Fondo Nacional de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFIN, ni por ningún otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el Fondo de Inversión colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo Fondo de Inversión Colectiva. Informe su inconformidad con este extracto a la Revisoría Fiscal Revisoría Fiscal Deloitte & Touche Ltda al e-mail Revisoria.fiscal@fiducoldex.com.co. Defensor del cliente Carlos Mario Serna Jaramillo, teléfono 6092013, e-mail defensoria@skol-serna.net dirección Av. Calle 72 No 6-30 piso 18 Bogotá. La AMV ha dispuesto en la Carta Circular 47 de 2012 un procedimiento de quejas, reclamos, peticiones y denuncias, publicado en la página web de FiduColdex: www.fiducoldex.com.co y en la página web de la AMV www.amv.org.co

Defensor del Consumidor Financiero

La Fiduciaria Colombiana de Comercio Exterior S.A. FIDUCOLDEX tiene a su disposición un Defensor del Consumidor Financiero, el Dr. Carlos Mario Serna Jaramillo en calidad de Principal y la Dra. Sonia Elizabeth Rojas Izaquita en calidad de Suplente. Ubicados en la Avenida Calle 72 No. 6-30 Piso 18 de la ciudad de Bogotá. D.C. teléfonos: (1) 609 2013 ¿ 4673768 - 4673769, Fax: 4673768. E-mail: defensoria@skol-serna.net. Horario de atención: de 8:30 AM A 5:30PM de lunes a viernes en jornada continua. Si usted requiere información adicional acerca de la Defensoría del Consumidor Financiero de FIDUCOLDEX, consúltenos de forma telefónica al teléfono 3275500, diríjase directamente a nuestras oficinas ubicadas en la Calle 28 No. 13A- 24 Piso 6, en la ciudad de Bogotá, o al correo electrónico fiducoldex@fiducoldex.com.co. Las funciones del Defensor del Consumidor son las que corresponden al artículo 13 de la Ley 1328 de 2009, y demás normas que la reglamentan; 1.- Atender de manera oportuna y efectiva a los consumidores financieros de las entidades correspondientes. 2.- Conocer y resolver en forma objetiva y gratuita para los consumidores, las quejas que éstos le presenten; 3.- Actuar como conciliador entre los consumidores financieros y la respectiva entidad vigilada en los términos indicados en la Ley 640 de 2001, su reglamentación, o en las normas que la modifiquen o sustituyan; 4.- Ser vocero de los consumidores financieros ante la respectiva entidad vigilada. 5.- Efectuar recomendaciones a la entidad vigilada relacionadas con los servicios y la atención al consumidor financiero, y en general en materias enmarcadas en el ámbito de su actividad; 6.- Proponer a las autoridades competentes las modificaciones normativas que resulten convenientes para la mejor protección de los derechos de los consumidores financieros; y, 7.- Las demás que le asigne el Gobierno Nacional y que tengan como propósito el adecuado, desarrollo del SAC.

Canales de atención de Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias y/o Felicitaciones

FIDUCOLDEX pone a su disposición cinco canales mediante los cuales usted podrá solicitar información o manifestar su inconformidad.

Página web: www.fiducoldex.com.co, teléfono: (1) 3275500, correo electrónico: fiducoldex@fiducoldex.com.co, correspondencia y presencial: Calle 28 N° 13A ¿ 24 piso 6 Bogotá D.C."

Observaciones: Las obligaciones de la sociedad administradora relacionadas con la gestión del portafolio, son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al Fondo de Inversión Colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparadas por el seguro de depósito del Fondo Nacional de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFIN, ni por ningún otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el Fondo de Inversión colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo Fondo de Inversión Colectiva. Informe su inconformidad con este extracto a la Revisoría Fiscal Revisoría Fiscal Deloitte & Touche Ltda al e-mail Revisoría.fiscal@fiducoldex.com.co. Defensor del cliente Carlos Mario Serna Jaramillo, teléfono 6092013, e-mail defensoria@skol-serna.net dirección Av. Calle 72 No 6-30 piso 18 Bogotá. La AMV ha dispuesto en la Carta Circular 47 de 2012 un procedimiento de quejas, reclamos, peticiones y denuncias, publicado en la página web de Fiducoldex: www.fiducoldex.com.co y en la página web de la AMV www.amv.org.co



FIDUCOLDEX

Fiduciaria Colombiana de Comercio Exterior S. A.

Anexo No. 4

INFORME DE DECEVAL DE LOS BONOS PERTENECIENTES AL PATRIMONIO AUTÓNOMO

Emissor	Cod. Bolsa	Emissor	P. Vcto	Nominal Actual	Facial	Mob	Compra	Valor Compra	Valor Mercado	EMER	DIES
FIDEICOMISO MUN	COV15CB00026	20071119	20171230	18,500,000	DTF+4I	Var	20161205	78,636,303.21	18,739,538	7.57	183
METROLINEA	COV6BCB00023	20140611	20250611	859,634,003	IPC5+7.6F	MV	20170611	775,397,463.18	781,141,120	15.23	2903
METROLINEA	COV6BCB00031	20140611	20280611	9,235,484,023	IPC5+7.6F	MV	20170611	7,828,070,438.06	7,881,657,025	14	3999
				10,112,618,026					8,681,537,683		

* * * * *

ELABORO: HARWING YESID HERNANDEZ RIVERA
 Trader Junior

Composición por plazo

Vencimiento	30 de Junio del 2017	
	Valor	Part. %
1 a 90 días	0	0.00%
91 a 180 días	0	0.00%
181 a 360 días	18,739,538	0.22%
Mayor a 361 días	8,662,798,145	99.78%
Total General	8,681,537,683	100.00%

Composición por Especie

Especie	30 de Junio del 2017	
	Valor	Part. %
BONOS SECTOR REAL	8,662,798,145	99.78%
OTROS SECTOR PUBLICO	18,739,538	0.22%
TOTAL	8,681,537,683	100.00%

Composición por Tasa

Tasa	30 de Junio del 2017	
	Valor	Part. %
DTF	18,739,538	0.22%
IPC	8,662,798,145	99.78%
TOTAL	8,681,537,683	100.00%

Composición por Especie

Emisor	30 de Junio del 2017	
	Valor	Part. %
FIDEICOMISO MUNICIPIO DE CALI	18,739,538	0.22%
METROLINEA	8,662,798,145	99.78%
TOTAL	8,681,537,683	100.00%

Portafolio	Rendimientos	Tasa Efectiva
PRO-01	PAR PROYECTAR	560,788,993
Total		560,788,993
		13.861%

* Rentabilidad de 01 de enero al 30 de junio de 2016

ELABORO: HARWING YESID HERNANDEZ RIVERA

Trader Junior

11



FIDUCOLDEX
Fiduciaria Colombiana de Comercio Exterior S. A.

Anexo No. 5

INFORMES JUDICIALES
(Se remiten en CD Adjunto)

Coyuntura Económica e Información de Desempeño

El primer semestre de 2017 se caracterizó por una recuperación de los países desarrollados y resultados mixtos en países emergentes, donde Latinoamérica mostró un balance negativo.

En EEUU el mercado laboral continuó fortaleciéndose, la inflación alcanzó la meta oficial y los índices bursátiles alcanzaron máximos históricos. Bajo éste escenario la Fed incrementó 2 veces la tasa de los Fondos Federales situándola en el rango 1.00% – 1.25%,

Por otra parte, Europa no ha consolidado su recuperación económica, obligando al Banco Central Europeo (BCE) a mantener su estímulo monetario, aunque redujo sus compras mensuales de deuda. En Inglaterra no se sienten todavía los efectos negativos del Brexit, mientras que el Banco Central de Japón sigue comprometido en sostener sus bonos a 10 años con una rentabilidad cercana al cero por ciento..

En emergentes India se consolida como la economía más dinámica del mundo, mientras que China detuvo aparentemente su desaceleración y sus datos económicos muestran un punto de inflexión, aunque permanecen los riesgos que se derivan del alto endeudamiento de las empresas y hogares chinos.

En Latinoamérica el bajo crecimiento económico continuó prevaleciendo, en el caso de Brasil la recesión, lo cual ha impactado negativamente la confianza de los agentes.

En Colombia la desaceleración se profundizó y el mercado laboral se deterioró ligeramente, aunque inflación continuó su ritmo de caídas y alcanzó el rango meta. De esta forma, el déficit de cuenta corriente se moderó durante el último semestre, mientras que el déficit fiscal recibió un alivio proveniente de la Reforma Tributaria, lo cual siguió alimentado el apetito de los extranjeros por deuda colombiana, en un escenario donde el petróleo no logró consolidarse sobre los 50 dólares por barril.

De esta forma la renta Fija continuó valorizándose, de una parte la deuda pública impulsada por las compras para portafolios del exterior y la deuda privada animada por la reducción de la tasa de intervención del Banco de la República

La estrategia en títulos del gobierno se mantuvo neutral con algunas posiciones temporales en la parte corta de la curva, en cuanto a la deuda privada en tasa fija se hicieron reinversiones de vencimientos ente 1.5 y 2 años, y ventas de papeles con vencimientos entre 2 y tres años, por toma de utilidad.

En títulos indexados a la DTF hubo compras de plazos inferiores a los 270 y para los indexados a IBR se realizaron compras en plazos de hasta 1.5 años, mientras en títulos indexados al IPC la estrategia fue mantener la posición hasta su vencimiento.

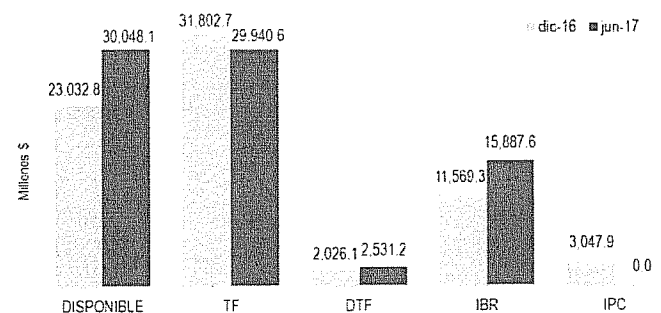
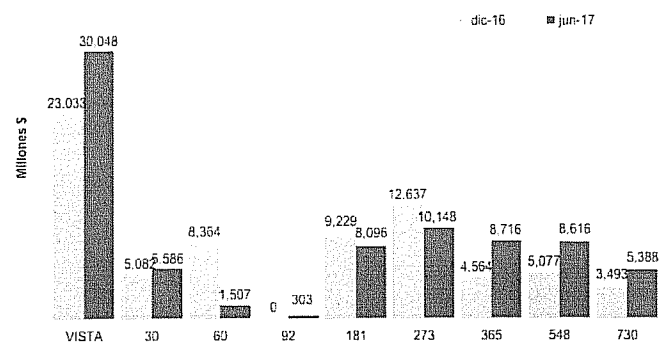
La rentabilidad neta del portafolio durante el semestre fue del 6.81%.

Composición del Portafolio

Las variaciones observadas en la parte corta del portafolio son el resultado de la búsqueda mayor duración por lo cual se generaron incrementos en la parte larga. En los depósitos vista hubo aumento por ingreso de nuevos inversionistas.

Como resultado la duración del portafolio pasó de 150 días en diciembre 2016 a 178 días al corte de junio de 2017, lo cual permitió obtener mayores retornos para los inversionistas.

A lo largo del semestre se mantuvieron los niveles de liquidez acorde con las necesidades del fondo. De otra parte, las estrategias de inversión se enfocaron en disminuir las posiciones en Tasa Fija, e IPC, aumentando la participación en IBR dado que presentan spreads que podrían reducirse de manera paralela con la disminución de tasas de interés por parte del Banco de la República.



Estados Financieros
BALANCE GENERAL COMPARATIVO
 AL 30 DE JUNIO DE 2017 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2016
 (Expresado en millones de pesos colombianos)

	2017		2016		Variación absoluta	Variación relativa
ACTIVOS	78,409.6	100.0%	71,484.6	100.0%	6,925.0	9.7%
Disponible	30,048.1	38.3%	23,032.7	32.2%	7,015.4	30.5%
Inversiones	48,359.4	61.7%	48,446.0	67.8%	-86.6	-0.2%
Otros Activos	2.1	0.0%	5.9	0.0%	-3.8	-64.4%
CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	96,058.0	100.0%	96,366.0	100.0%	-308.0	-0.3%
TOTAL PASIVOS Y BIENES FIDEICOMITIDOS	78,409.6	100.0%	71,485.1	100.0%	6,924.5	9.7%
PASIVOS	103.2	0.1%	90.1	0.1%	13.1	14.5%
Cuentas por Pagar	103.2	100.0%	90.1	100.0%	13.1	14.5%
Pasivos Estimados y Provisiones	0.0	0.0%	0.0	0.0%	0.0	0.0%
BIENES FIDEICOMITIDOS	78,306.4	99.9%	71,395.0	99.9%	6,911.4	9.7%
Acreedores Fiduciarios	78,306.4	100.0%	71,395.0	100.0%	6,911.4	9.7%
CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS POR CONTRA	96,058.0	100.0%	96,366.0	100.0%	-308.0	-0.3%

ESTADO COMPARATIVO DE INGRESOS Y GASTOS
 AL 30 DE JUNIO DE 2017 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2016
 (Expresado en millones de pesos colombianos)

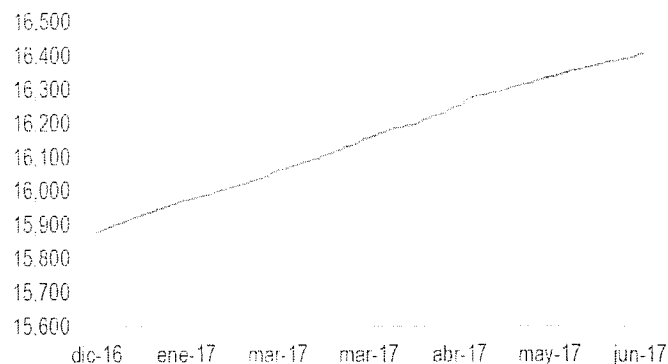
	2017		2016		Variación absoluta	Variación relativa
INGRESOS OPERACIONALES	2,945.9	100.0%	4,845.4	100.0%	-1,899.5	-39.2%
Intereses	759.9	25.8%	1,238.5	25.6%	-478.6	-38.6%
Valoración inversiones	2,161.7	73.4%	3,576.0	73.8%	-1,414.3	-39.5%
Utilidad en venta de inversiones	24.3	0.8%	28.8	0.6%	-4.5	-15.6%
Rendimientos por anulaciones	0.0	0.0%	2.1	0.0%	-2.1	-99.7%
GASTOS OPERACIONALES DIRECTOS	543.2	100.0%	777.1	100.0%	-233.9	-30.1%
Comisiones	542.8	99.9%	774.1	99.6%	-231.3	-29.9%
Pérdida en venta de inversiones	0.5	0.1%	3.0	0.4%	-2.5	-83.9%
UTILIDAD OPERACIONAL DIRECTA	2,402.7		4,068.3		-1,665.6	-40.9%
OTROS GASTOS OPERACIONALES	7.5	100.0%	9.9	100.0%	-2.4	-23.9%
Honorarios	3.8	50.0%	5.3	53.5%	-1.5	-29.0%
Impuestos	2.4	31.8%	3.1	31.3%	-0.7	-22.8%
Diversos	1.4	18.2%	1.5	15.2%	-0.1	-8.5%
UTILIDAD OPERACIONAL	2,395.1		4,058.4		-1,663.3	-41.0%
INGRESOS NO OPERACIONALES	0.5		0.0		0.5	48600.0%
RENDIMIENTOS ABONADOS	2,395.6		4,058.4		-1,662.8	-41.0%

 Las notas a los estados financieros pueden ser consultados en www.fiducoldex.com.co

Evolución del valor de la unidad

El valor de la unidad se incremento en el primer semestre de 2017 en un 3.32% al pasar de \$ 15,878.27 del 31 de diciembre de 2016, a \$ 16,405.26 al 30 de junio del 2017, lo cual representa una rentabilidad del 6,81% efectivo anual durante el periodo.

Así las cosas, si un inversionista hubiera aportado \$100,000 el 31 de diciembre del 2016, a 30 de junio de 2017 tendría un saldo de \$ 103,319



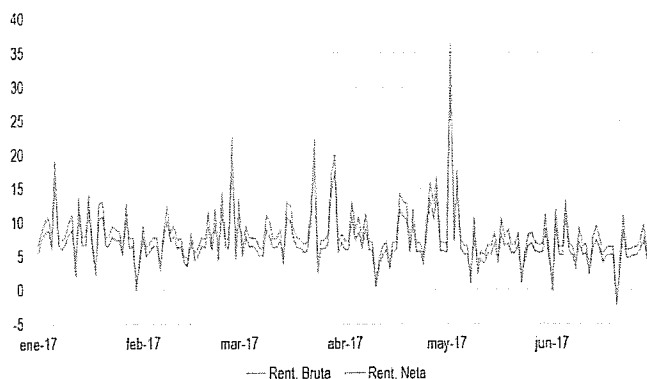
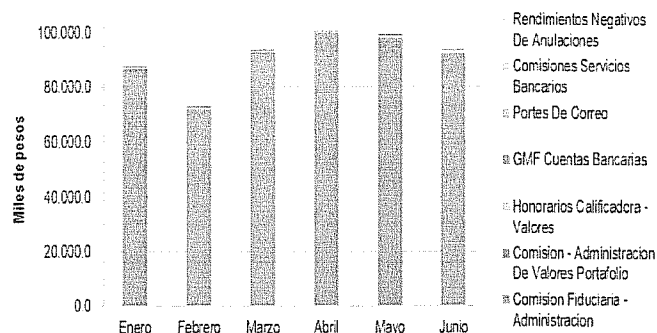
Gastos

La comisión fiduciaria de administración, representa el 92% de los gastos totales del periodo, su cálculo se realizó diariamente mediante la aplicación de los porcentajes efectivos anuales establecidos en el numeral 7.3 del reglamento. Su evolución estuvo determinado por el valor del fondo y la rentabilidad de mismo.

Por otra parte la custodia y depósito de valores representan el 6% del total de gastos, figura implementada en cumplimiento de los dispuesto en el decreto 2555 de 2010.

Durante el periodo informado, la rentabilidad bruta promedio semestral, es decir antes de gastos, fue del 8.30% y una vez descontados estos, la rentabilidad neta promedio semestral fue del 6.81%.

El porcentaje promedio semestral de comisión cobrada equivale a 1.4% para el primer semestre de 2017.



"Las obligaciones de la Sociedad Administradora del Fondo relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al Fondo no son depósitos, ni generan para la Sociedad Administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósitos del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el Fondo está sujeta a los riesgos de inversión derivados de la evolución de los precios de los activos que comparten el portafolio del respectivo Fondo"



CUSTODIO: CITITRUST COLOMBIA S.A.

6. CARACTERÍSTICAS DEL FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA

6.1. Tipo de fondo de inversión colectiva	Abierto sin pacto de permanencia.
6.1. Tipo de familia	N/A
6.2. Fecha de inicio de operaciones	07/05/2007
6.3. Valor fondo de inversión colectiva (Millones COP):	\$ 78.306,41
6.4. Numero de unidades en circulación	4.773.250,541751

7. CALIFICACION DEL FONDO DE INVERSIÓN

7.1. Calificación	S1/AAAF
7.2. Fecha de la última calificación	07/10/2016
7.3. Entidad Calificadora	FITCH RATINGS

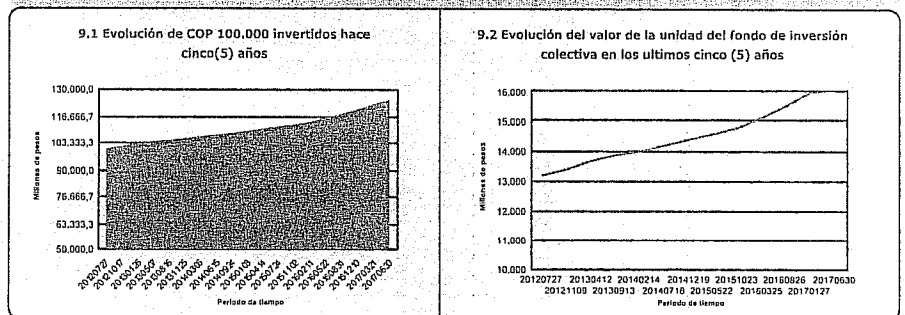
8. POLÍTICA DE INVERSIÓN

El fondo de Inversión Colectiva Abierta FIDUCOLDEX tiene como objetivo principal la inversión de recursos colectivos en activos de renta fija, cuya calificación de riesgo sea Riesgo Republica de Colombia o, para el caso de establecimiento de credito, la calificación establecida en el artículo 49 del decreto 1525 de 2008 modificado por el decreto 4686 de 2010, o las normas que lo modifiquen o sustituyan. La cartera esta dirigida a inversionistas que buscan una alta liquidez y la seguridad que ofrecen las inversiones en renta fija de bajo riesgo crediticio.

TIPOS DE PARTICIPACIONES

Concepto	Tipo de participacion	
6.5. Valor de la unidad	\$ 16.405,258905	
6.6. Número de inversionistas	269	
6.7. Inversión inicial mínima (COP)	\$ 200.000	
6.8. Saldo Mínimo (COP)	\$ 10.000	
6.9. Tiempo de preaviso para retiro	1	
Comisiones	6.10. Administración	Hasta el 2% sobre el valor del fondo
	6.11. Gestión	NO APLICA %
	6.12. Éxito	NO APLICA %
	6.13. Entrada	NO APLICA %
	6.14. Salida	NO APLICA %
6.15. Remuneración efectivamente cobrada	1,29%	
6.16. Dias de pacto de permanencia	0	
6.16. Sanción por retiro anticipado	0,00%	
6.17. Gastos Totales	1,41%	

9. EVOLUCION DEL VALOR DEL FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA



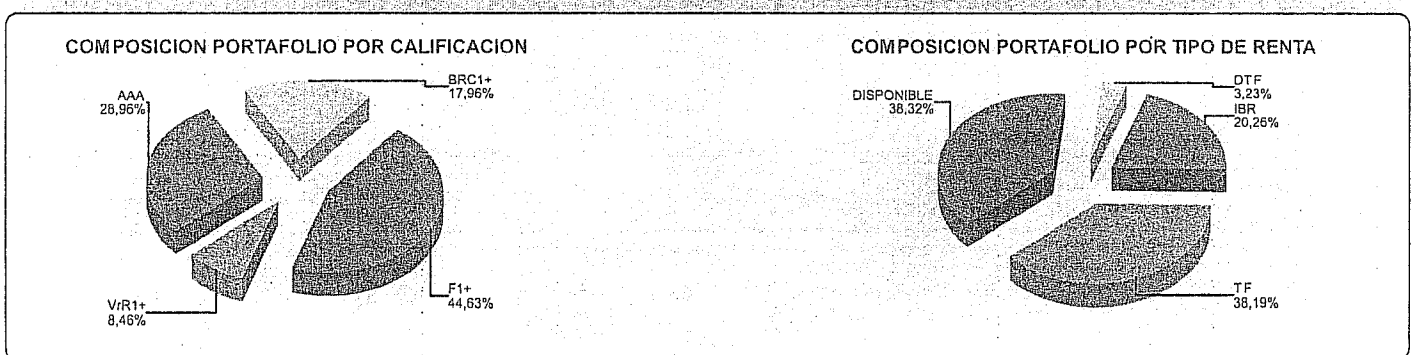
10. INFORMACION DE PLAZOS Y DURACION

10.1 Inversiones por plazo		10.2 Plazo promedio de las inversiones incluyendo el disponible		10.3 Plazo promedio de las inversiones excluyendo el disponible		10.4 Duración
Participación	Participación	Días	Años	Días	Años	Años
1 A 180 Días	31,00%	178,34	0,489	288,52	0,791	0,471
180 a 365 Días	40,05%					
1 a 3 años	28,96%					
3 a 5 años	0,00%					
Mas de 5 años	0,00%					

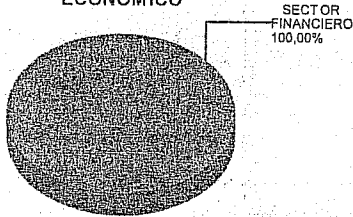
11. RENTABILIDAD Y VOLATILIDAD HISTORICA DEL FONDO DE INVERSIONES COLECTIVA

Tipo de participación	11.1 Rentabilidad Histórica (E.A)						11.2 Volatilidad Histórica					
	Ultimo Mes	Ultimos 6 Meses	Año Corrido	Ultimo año	Ultimos 2 años	Ultimos 3 años	Ultimo Mes	Ultimos 6 Meses	Año Corrido	Ultimo año	Ultimos 2 años	Ultimos 3 años
Tipo de participacion	5,124%	6,806%	6,806%	7,056%	5,878%	5,080%	0,129%	0,179%	0,179%	0,169%	0,182%	0,169%

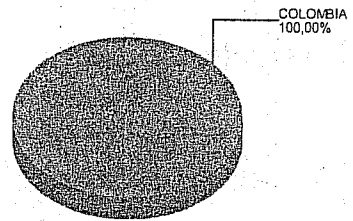
12. COMPOSICION DEL FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA



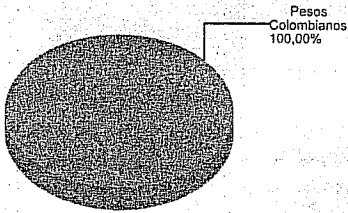
COMPOSICION PORTAFOLIO POR SECTOR ECONOMICO



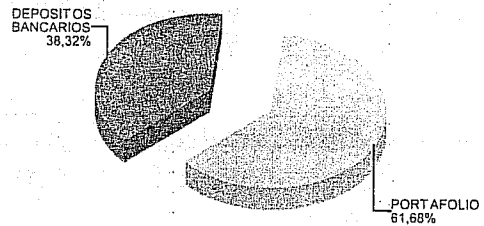
COMPOSICION PORTAFOLIO POR PAIS EMISOR



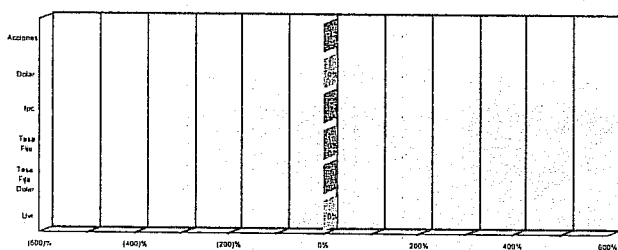
COMPOSICION PORTAFOLIO POR MONEDA



COMPOSICION DEL ACTIVO



12.7 Exposición neta del portafolio (Derivados y operaciones de naturaleza apalancada)



	Posición	Derivado/Cort	Exposición neta
Tasa Fija	0,00%	0,00%	0,00%
IPC	0,00%	0,00%	0,00%
UVR	0,00%	0,00%	0,00%
Acciones	0,00%	0,00%	0,00%
Tasa Fija Dolar	0,00%	0,00%	0,00%
Dolar	0,00%	0,00%	0,00%

14. Empresas vinculadas y relacionadas con la sociedad administradora

Principal Accionista: Bancoldex S.A.
Subordinados de Bancoldex: Fiducoldex S.A., Leasing Bancoldex S.A.,

15. Información de contacto del revisor fiscal y contralor normativo de la sociedad administradora

Revisor: Deloitte & Touche Ltda.- Yenny Carolina Guzmán Monroy
Telefono: 3275500
Correo electronico: revisoria.fiscal@fiducoldex.com.co
Contralor: N.A
Telefono: N.A
Correo electronico: N.A

13. PRINCIPALES INVERSIONES DEL FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA

Emisor	Participación del emisor sobre el valor total del
1 Banco Popular	22,20%
2 Banco Corpbanca	16,46%
3 Bancolombia	15,38%
4 Banco Davivienda	12,91%
5 Banco Sudameris	10,32%
6 Banco de Bogota	4,93%
7 Banco de Occidente	4,55%
8 Leasing Colombia	3,84%
9 Banco Agrario	3,26%
10 Banco Colpatría	1,95%
TOTAL	95,81%

15. Hoja de vida del gerente del fondo de inversión colectiva

Nombre: Arnulfo Fernández Pinzón
Profesion: Administrador de Empresas
Estudios especializados: Finanzas y Mercado de Capitales
Experiencia: 15 Años
Otros fondos a su cargo: FIC Fiducoldex 60 Moderado
Correo electronico: arnulfo.fernandez@fiducoldex.com.co

16. Información de contacto del defensor del consumidor financiero

Nombre: Carlos Mario Serna Jaramillo
Telefono: PBX 6092013
Correo electronico: defensoria@skol-serna.net

Este material es para información de los inversionistas y no está concebido como una oferta o una solicitud para vender o comprar activos. La información contenida es solo una guía general y no debe ser usada como base para la toma de decisiones de inversión. En relación con el fondo de inversión colectiva existe un prospecto de inversión y un reglamento, el cual contiene información relevante para su consulta y podrá ser examinada en la página web www.fiducoldex.com.co. Las obligaciones de la Sociedad Administradora del fondo de inversión colectiva, relacionadas con la gestión del portafolio, son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas a los fondos de inversión colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparadas por el seguro de depósito del fondo de garantías de instituciones financieras, FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el fondo de inversión colectiva está sujeta a los riesgos inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo fondo de inversión colectiva. Los datos suministrados reflejan el comportamiento histórico del fondo de inversión colectiva, pero no implica que su comportamiento en el futuro sea igual o semejante.

Fecha Diligenciamiento _____

IMPORTANTE: Tenga en cuenta las siguientes recomendaciones

1. Diligencie todos los espacios del formulario, en los casos en que la información solicitada no aplique anule los espacios con una línea o con el texto NO APLICA
2. Anexe TODA la información solicitada en el campo de documentos anexos.
3. Validar definiciones publicadas en www.fiducoldex.com.co sección Gestión de Riesgos/SARLAFT/Formularios de conocimiento de clientes

1. PRODUCTO FIDUCIARIO

Administración y pagos Garantía Inmobiliario Inversión Fiducia Pública Fondos de Inversión Colectiva FIC Otro _____

2. INFORMACIÓN BÁSICA

Razón Social _____ NIT: _____
 Dirección Comercial _____ Ciudad y Depto. de ubicación principal _____ Tipo de empresa: Principal Sucursal Agencia
 Teléfono(s) _____ Correo electrónico Contacto - Principal _____ Autorizo el envío de extractos, rendiciones de cuentas, certificaciones y demás Información relacionada con los productos de la Fiduciaria a través de:
 Correo Electrónico _____ Dirección Comercial _____

Tipo de Sociedad

Tipo de Entidad

Limitada Anónima S.A.S. Extranjera Otra _____ Privada Pública Mixta Otra _____

Actividad económica principal (conforme a lo descrito en el CIU) _____ Código CIU _____

Fecha Constitución _____ País de Origen _____ Declara Renta Si No Responsable IVA Si No Régimen IVA Común Simplificado
 Exento G.M.F. Si No Gran Contribuyente Si No Tipo de Retención Auto Retenedor Sujeto a retención Exento Maneja Recursos Públicos Si No

3. REPRESENTANTE LEGAL

3.1. INFORMACIÓN REPRESENTANTE LEGAL

Primer Nombre _____ Segundo Nombre _____ Primer Apellido _____ Segundo Apellido _____
 Tipo de Identificación: C.C. C.E. Pasaporte Carné Diplomático Otro ¿Cuál? _____ No identificación: _____ Fecha de Nacimiento _____
 Dirección _____ Ciudad/Departamento _____
 Teléfono / Celular _____ Correo Electrónico _____ Declaro SI NO ser una persona públicamente expuesta?

3.2. AUTORIZACIÓN TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

La Fiduciaria Colombiana de Comercio Exterior S.A. – Fiducoldex, en cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, sus decretos reglamentarios y el Manual adoptado por la Fiduciaria y publicado en su página web, por los cuales se establecen disposiciones generales del hábeas data y se regula el manejo de la información contenida en bases de datos, es responsable del tratamiento de sus datos personales. Usted como titular, tiene derecho a conocer, actualizar y rectificar sus datos personales y, sólo en los casos en que sea procedente, a suprimirlos o revocar la autorización otorgada para su tratamiento, enviando su solicitud al correo electrónico Fiducoldex@fiducoldex.com.co o puede ingresar a la página web de Fiducoldex en la opción contáctenos <https://www.fiducoldex.com.co/seccion/contactenos> o servicio al cliente <https://www.fiducoldex.com.co/seccion/webform/pqrs>, o a través de atención personalizada en la Calle 28 No. 13 A -24, piso 6 Bogotá D.C., de lunes a viernes en horario de 8:00 a.m. a 5:00 p.m., también puede comunicarse a nuestro teléfono (1) 3275500 ext. 1343 o la línea gratuita nacional 018000124211.

Por lo anterior, autorizo de manera voluntaria, previa, explícita, informada e inequívoca a Fiducoldex para que los datos obtenidos sean utilizados para las siguientes finalidades:

- (i) Consulten, soliciten o verifiquen información sobre mis datos de ubicación o contacto, mis activos, bienes o derechos en entidades públicas o privadas, o que conozcan personas naturales o jurídicas, o se encuentren en buscadores públicos, redes sociales o publicaciones físicas o electrónicas, bien fuere en Colombia o en el exterior.
- (ii) Me contacten a través de cualquier medio (físico o digital), para el envío de mensajes, extractos e informes.
- (iii) Accedan, recolecten, procesen, actualicen, conserven y eliminen mi información y documentación incluso aún, cuando no se haya perfeccionado una relación contractual o después de finalizada la misma.
- (iv) Compilen y remitan a las autoridades competentes, incluyendo las fiscales y los reguladores financieros, nacionales o extranjeros, la información relacionada con la titularidad de los productos y servicios contratados o que llegare a contratar, datos de contacto, movimientos y saldos, y toda aquella información que reposare en la entidad que sea solicitada por normas nacionales o extranjeras.
- (v) Compartan, transmitan, transfieran y divulguen mi información y documentación con las siguientes personas: (a) quienes ofrezcan, presten o suministren bienes y servicios a Fiducoldex para la adecuada prestación de sus productos o servicios; (b) terceros contratados por Fiducoldex para la cobranza judicial y extrajudicial, así como para mi localización e investigación de bienes y derechos (c) a quienes son contratados para la realización de actividades de educación financiera; siempre y cuando guarde conexión con la relación contractual, esquema fiduciario y/o servicios celebrados y/o acordados entre el cliente y la Fiduciaria.
- (vi) Me ofrezcan y presten sus productos o servicios a través de cualquier medio o canal.
- (vii) Efectúen análisis e investigaciones comerciales, estadísticas, de riesgos, de mercado, interbancaria y financiera incluyendo contactarme para estos fines.
- (viii) Compartir o circularizar información y documentación con filiales como subsidiarias y casa matriz para establecer una relación contractual.
- (ix) Me suministren información comercial, legal, de productos, de seguridad, de servicio o de cualquier otra índole.
- (x) Consulten multas y sanciones a mi cargo ante las diferentes autoridades administrativas y judiciales.
- (xi) Atender, gestionar y resolver las peticiones, quejas y reclamos.
- (xii) En general, para la gestión y desarrollo de los servicios fiduciarios prestados y todas las actividades relacionadas con los mismos, ya sea directamente o a través de terceros a nivel nacional o internacional, en servidores propios o ubicados en la nube.

Firma _____

La política de tratamiento de datos personales y el aviso de privacidad los puede consultar en la página web de la entidad.



FIDUCOLDEX

Fiduciaria Colombiana de Comercio Exterior S. A.

Formulario Actualización del Cliente
Persona Jurídica

4. INFORMACIÓN FINANCIERA

Form section 4 containing financial data fields: Fecha de Corte, Total Ingresos Mensuales, Total Egresos Mensuales, Total Activo, Total Pasivo, Ingresos no Operacionales Mensuales, Descripción ingresos no Operacionales, and checkboxes for import/export/transfers.

5. SOCIOS/ACCIONISTAS/ASOCIADOS MÁS 5% CAPITAL SOCIAL DIRECTA O INDIRECTAMENTE

En las tablas y cuadros siguientes, anejar lista(s) que contenga(n) los mismos campos solicitados. Al aplicar, de los principales socios/accionistas/asociados directos o indirectos con participación superior al 5% del capital social, firmado por el representante legal o revisor fiscal respectivo. *Si los socios o accionistas son personas jurídicas omita la pregunta de personas públicamente expuestas.

Table with 11 columns: No. ID, No. identificación, Nombre Completo o Razon Social, País de Nacimiento o de Constitución de la Empresa, Ciudad de Nacimiento o de Constitución de la Empresa, Fecha de Nacimiento DD/MM/AA, ¿Es ciudadano o residente en EE.UU., ¿Tiene residencias fiscales en un país diferente a Colombia?, País de Residencia Fiscal, TIN-EN-EE.UU. o No de identificación tributaria en el exterior, Person públicamente expuestas.

6. DECLARACIONES (CONTROLANTES Y ADMINISTRADORES) (Mayor información consultar documento publicado en www.fiducoldex.com.co)

Form section 6 containing declaration questions: Declaro SI o NO que la Persona Jurídica para efectos de esta vinculación cuenta con alguna persona natural que ejerza el control de la empresa, and Declaro SI o NO que alguno de los administradores en el sentido establecido en el artículo 22 de la ley 222 de 1995 son Personas Públicamente Expuestas?

7. INFORMACIÓN TRIBUTARIA EN OTROS PAÍSES

7.1. MANIFESTACIÓN DE INFORMACIÓN TRIBUTARIA EN OTROS PAÍSES

Form section 7.1 containing tax information questions: a) ¿Empresa constituida en Estado Unidos?, b) ¿Tiene residencia(s) fiscal(es) en otro(s) país(es) diferente(s) a Colombia?, c) ¿Es una Institución Financiera?, d) Si es una Institución Financiera, por favor indique cuál actividad realiza: (Accepts deposits, Administration of investments, Insurance company, Holds assets for third parties), e) Si es una Institución No Financiera, más del 50% del total de los ingresos brutos de la entidad, en el año fiscal anterior corresponden a ingresos pasivos (rendimientos financieros, dividendos, regalías, intereses o cualquier otro ingreso que constituya una renta pasiva):

7.2. AUTORIZACIÓN DE INFORMACIÓN TRIBUTARIA EN OTROS PAÍSES

Autorizo de manera irrevocable a FIDUCOLDEX o a quien represente sus derechos para procesar la información y documentación relacionada con nuestros productos, estados de cuenta, saldos y movimientos, información financiera y comercial, comportamiento financiero y manejo de productos, ingresos, deducciones origen de recursos, accionistas y personas relacionadas o vinculadas, administradores y directivos, a su consolidación con la información de otras instituciones financieras nacionales o extranjeras vinculadas o no con FIDUCOLDEX, y para su reporte o suministro a las autoridades y agencias nacionales o extranjeras para fines legales y/o fiscales, de inspección, supervisión, cumplimiento y verificación de acuerdos internacionales y gubernamentales o acuerdos suscritos por FIDUCOLDEX y/o sus vinculadas, en desarrollo de los mecanismos previstos en la ley.

VIGILADO

Página 2/4

**Formulario Actualización del Cliente
Persona Jurídica**

Doy certeza de que todo lo consignado en el presente documento es cierto y me obligo de forma expresa a informar a FIDUCOLDEX S.A. dentro de un plazo no mayor a 3 meses contado a partir del conocimiento de cualquier hecho o cambio en las circunstancias*, actuales y sobrevinientes que puedan motivar que la información contenida en este documento y registrada en la manifestación de información tributaria para efectos de cumplimiento de las regulaciones en materia fiscal aplicables, deba ser actualizada, ajustada o modificada, y a proporcionar a FIDUCOLDEX S.A., la actualización o soportes requeridos que respalden las circunstancias aquí indicadas y que ameriten ser reportadas.

*Cambio de circunstancias como: cambio de país de dirección, cambio de país de teléfono, cambio de país(es) de residencia(s), cambio de apoderado, nacionalidad estadounidense, etc.

8. DECLARACIÓN DE ORIGEN Y DESTINO DE FONDOS

Quien suscribe la presente solicitud, obrando en nombre propio y/o en representación de la persona jurídica que representa, de manera voluntaria y dando certeza de que todo lo consignado en el presente documento, es cierto, realiza la siguiente declaración de fuentes de fondos a FIDUCOLDEX S.A., con el propósito de que se pueda dar cumplimiento a lo señalado al respecto en la Circular básica jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia; en el Estatuto Orgánico del Sistema Financiero - Ley 1474 de 2011 "estatuto anticorrupción":

1. Que los recursos que entregué y entregaré a FIDUCOLDEX S.A. provienen de las siguientes fuentes (detalle, ocupación, profesión, negocio, etc.): _____
2. Que estos bienes no provienen de ninguna actividad ilícita contemplada en el Código Penal Colombiano (Ley 599 de 2000 o cualquier norma que lo adicione, complemente o modifique)
3. No admitiré que terceros adicione recursos a mi (s) fideicomiso (s) con fondos provenientes de actividades ilícitas contempladas en el Código Penal Colombiano (Ley 599 de 2000 o cualquier norma que lo adicione, complemente o modifique), ni efectuaré transacciones destinadas a tales actividades o en favor de personas relacionadas con las misma.
4. Así mismo declaro que los recursos que recibo por parte de FIDUCOLDEX S.A., se destinarán a actividades lícitas.
5. Informaré inmediatamente cualquier circunstancia que modifique la presente declaración, una vez tenga conocimiento de la misma.
6. Cuando a ello haya lugar, autorizo a FIDUCOLDEX S.A. a dar inicio a la liquidación del (los) Contrato (s) que me vincule (n) con FIDUCOLDEX S.A. en el caso de infracción de cualquiera de los numerales anteriores o en el eventual caso de que por aplicación de normas sancionadas con posterioridad a la firma de este documento se modifiquen las declaraciones por mi efectuadas, eximiendo por lo tanto a FIDUCOLDEX S.A. de toda responsabilidad que se derive por información errónea, falsa o inexacta que yo hubiere proporcionado en este documento, o de la violación del mismo.
7. Me comprometo y obligo a actualizar al menos una vez cada año los datos e información que fueren requeridos por FIDUCOLDEX S.A.

9. AUTORIZACIÓN CONSULTA Y REPORTE CENTRALES DE RIESGOS

Autorizo SI NO en nombre y representación de la persona jurídica que represento y/o en calidad de miembro del Consorcio y/o Unión Temporal, expresa e irrevocablemente a FIDUCOLDEX S.A., libre y voluntariamente, para que consulte toda la información financiera, crediticia, comercial, de servicios y la proveniente de otros países, atinente a las relaciones comerciales que tenga con el sistema financiero, comercial y de servicios, o de cualquier sector, tanto en Colombia como en el exterior, con sujeción a los principios, términos y condiciones consagrados en la Ley 1266 de 2008 y demás normas que la modifiquen, aclaren o reglamenten. Así mismo, el abajo firmante en la calidad indicada o quien hiciera sus veces, autoriza expresa e irrevocablemente a la FIDUCIARIA, reporte a la CIFIN, o a cualquier otro operador y/o fuente de información legalmente establecido, toda la información referente al comportamiento como cliente que se relacione con el nacimiento, ejecución, modificación, liquidación y/o extinción de las obligaciones que se deriven del Contrato de Fiducia Mercantil o Encargo Fiduciario si a ello hay lugar, a suscribirse con FIDUCOLDEX S.A.; información que podrá reflejarse en las bases de datos de la CIFIN o de cualquier otro operador y/o fuente de información legalmente establecido. La permanencia de la información estará sujeta a los principios, términos y condiciones consagrados en la Ley 1266 de 2008 y demás normas que la modifiquen, aclaren o reglamenten.

PARÁGRAFO: La presente autorización se extiende para que FIDUCOLDEX S.A. pueda compartir o circular información que corresponda al desarrollo de las actividades del FIDEICOMITENTE (del cliente y/o al desarrollo de las actividades adelantadas por la persona natural miembro de la Unión Temporal y/o Consorcio), con terceros, bien sea que éstos ostenten la condición de fuentes de información, operadores de información o usuarios, con quienes el FIDEICOMITENTE (cliente y/o la persona jurídica miembro del Consorcio y/o Unión Temporal) tenga vínculos jurídicos de cualquier naturaleza, con sujeción a los principios, términos y condiciones consagrados en la Ley 1266 de 2008 y demás normas que la modifiquen, aclaren o reglamenten.

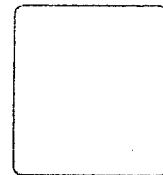
FIRMA: _____

10 FIRMA Y HUELLA DEL REPRESENTANTE LEGAL

Bajo gravedad de juramento manifiesto que todos los datos consignados en este formulario son ciertos y en constancia de ello, firmo y registro la huella dactilar a continuación.

Nombre del Cliente/Rep. Legal
Documento de Identidad No. _____

Firma del cliente/Rep. Legal _____



HUELLA DACTILAR REGISTRADA EN DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN

**11. ANEXOS
11.1. DOCUMENTOS**

- Estados Financieros Certificados por Contador Público o Revisor Fiscal del último año fiscal y notas explicativas a los estados financieros.
- Certificado de Existencia y Representación Legal (no mayor a 30 días de expedido).
- Fotocopia de la Declaración de Renta del Último Periodo Gravable
- En caso de presentar cambio se debe adjuntar la fotocopia del documento de identificación del representante legal al 150%. Extranjeros: anexas copia de pasaporte o cédula de extranjería al 150% con firma y huella.
- Anexar formato FTGRI27 para firmas autorizadas y apoderados en el caso que aplique

11.2. ANEXO PARA ENTIDADES ESTATALES

- En caso de presentar cambio de representante legal se debe adjuntar la fotocopia del documento de identidad ampliada al 150%
- En caso de presentar cambio anexar Acta de posesión del Representante Legal

Formulario Actualización del Cliente
Persona Jurídica

12. ESPACIO EXCLUSIVO PARA LA FIDUCIARIA

Si existen PPE'S identificadas en el formulario, indique nombre, cargo y firma del superior jerárquico que autoriza la vinculación:

Nombre:	Cargo:	Firma:
---------	--------	--------

Fecha	Nombre completo del Funcionario de la Oficina de Cumplimiento SARLAFT	Cargo
-------	---	-------

Observaciones

FIRMA: _____

IMPORTANTE: Tenga en cuenta las siguientes recomendaciones

1. Diligencie todos los espacios del formulario. En los casos en que la información solicitada no aplique anule los espacios con una línea o con el texto NO APLICA.
2. Anexe TODA la información solicitada en el campo de documentos anexos.
3. Validar definiciones publicadas en www.fiducoldex.com.co sección Gestión de Riesgos/SARLAFT/Formularios de conocimiento de clientes.

1. PRODUCTO FIDUCIARIO	
Administración y pagos <input type="checkbox"/>	Garantía <input type="checkbox"/> Inmobiliario <input type="checkbox"/> Inversión <input type="checkbox"/> Fiducia Pública <input type="checkbox"/> Fondos de Inversión Colectiva FIC <input type="checkbox"/> Otro _____

2. DATOS GENERALES			
Primer Nombre _____	Segundo Nombre _____	Primer Apellido _____	Segundo Apellido _____
Tipo de Identificación: C.C. <input type="checkbox"/> C.E. <input type="checkbox"/> Pasaporte <input type="checkbox"/> Carné Diplomático <input type="checkbox"/> NUIP <input type="checkbox"/> Otro <input type="checkbox"/> ¿Cuál? _____		No. Identificación _____ Fecha de Expedición Documento _____ Lugar de Expedición Documento _____	
Nivel de estudios: Posgrado <input type="checkbox"/> Técnico <input type="checkbox"/> Primaria <input type="checkbox"/> Universitario <input type="checkbox"/> Bachillerato <input type="checkbox"/> Ninguno <input type="checkbox"/>		Profesión: _____ Estado Civil: Soltero <input type="checkbox"/> Divorciado <input type="checkbox"/> Viudo <input type="checkbox"/> Casado <input type="checkbox"/> Unión Libre <input type="checkbox"/>	
Dirección de residencia _____		Ciudad/Departamento y País de residencia _____	
Teléfono de residencia _____		Teléfono de residencia _____	
Celular _____ Correo Electrónico _____	Autorizo el envío de extractos, rendiciones de cuentas, certificaciones y demás información relacionada con los productos de la Fiduciaria a través de: Correo Electrónico _____ Residencia _____ Oficina _____		

3. INFORMACIÓN ACTIVIDAD ECONÓMICA			
Ocupación: Asalariado <input type="checkbox"/> Estudiante <input type="checkbox"/> Hogar <input type="checkbox"/> Pensionado <input type="checkbox"/> Socio <input type="checkbox"/> Empleado Público <input type="checkbox"/> Profesional Independiente <input type="checkbox"/> Rentista <input type="checkbox"/> Otro <input type="checkbox"/> ¿Cuál? _____ Código CIU _____			
Declarante de Renta Si <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>		Funcionario Público Si <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>	
Maneja Recursos Públicos Si <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>		Nombre empresa o negocio donde desarrolla su actividad _____	
Dirección Empresa donde trabaja _____		Teléfono - Ext. _____	
Ciudad _____		Departamento _____ País _____	
Cargo que ocupa: _____			

4. DECLARACIÓN DE PERSONAS PÚBLICAMENTE EXPUESTAS - PPE'S (Mayor información consultar documento publicado en www.fiducoldex.com.co)	
De conformidad con el Decreto 1674 del 21 de octubre de 2016 y la norma del SARLAFT ¿declara usted SI <input type="checkbox"/> o NO <input type="checkbox"/> ser una Persona Política o Públicamente Expuesta? Para efecto de su cumplimiento, seguirá siendo políticamente expuesto durante el periodo en que ocupe su cargo y durante los dos (2) años siguientes a su dejación, renuncia, despido o declaración de insubsistencia de nombramiento, o cualquier otra forma de desvinculación.	
¿Declara SI <input type="checkbox"/> o NO <input type="checkbox"/> tener familiares públicamente expuestos? Si su respuesta es afirmativa por favor diligencie el formato FTGRI29	

5. INFORMACIÓN FINANCIERA					
(Registrar los valores en pesos Colombianos)					
Ingresos Mensuales \$ _____	Total Egresos Mensuales \$ _____				
Otros Ingresos Mensuales* \$ _____	Total Activos \$ _____				
Total Ingresos Mensuales \$ _____	Total Pasivos \$ _____				
*Descripción Otros Ingresos					
Manifiesta realizar operaciones en moneda extranjera Si <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>					
Entidad	Tipo de producto	Número	País/Ciudad	Moneda	Monto Promedio
Describa el tipo de operaciones en moneda extranjera que normalmente realiza Importación <input type="checkbox"/> Exportación <input type="checkbox"/> Transferencias <input type="checkbox"/> Prestamos <input type="checkbox"/> Pago de Servicios <input type="checkbox"/> Otra <input type="checkbox"/> ¿Cuál? _____					

6. DECLARACIÓN DE ORIGEN Y DESTINO DE FONDOS

Declaro en nombre propio, de manera voluntaria y dando certeza de que todo lo consignado en el presente documento, es cierto, realizo la siguiente declaración de fuentes de fondos a FIDUCOLDEX S.A., con el propósito de que se pueda dar cumplimiento a lo señalado al respecto en la Circular Básica Jurídica expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia; en el Estatuto Orgánico del Sistema Financiero - Ley 1474 de 2011 "estatuto anticorrupción":

1. Que los recursos que entregué y entregaré a FIDUCOLDEX S.A. provienen de las siguientes fuentes (detalle, ocupación, profesión, negocio, etc.):

2. Que estos bienes no provienen de ninguna actividad ilícita contemplada en el Código Penal Colombiano (Ley 599 de 2000 o cualquier norma que lo adicione, complemente o modifique)
3. No admitiré que terceros adicione recursos a mi (s) fideicomiso (s) con fondos provenientes de actividades ilícitas contempladas en el Código Penal Colombiano (Ley 599 de 2000 o cualquier norma que lo adicione, complemente o modifique), ni efectuaré transacciones destinadas a tales actividades o en favor de personas relacionadas con las mismas.
4. Así mismo declaro que los recursos que recibo por parte de FIDUCOLDEX S.A., se destinarán a actividades lícitas.
5. Informaré inmediatamente cualquier circunstancia que modifique la presente declaración, una vez tenga conocimiento de la misma.
6. Cuando a ello haya lugar, autorizo a FIDUCOLDEX S.A. a dar inicio a la liquidación del (los) Contrato (s) que me vincule (n) con FIDUCOLDEX S.A. en el caso de infracción de cualquiera de los numerales anteriores o en el eventual caso de que por aplicación de normas sancionadas con posterioridad a la firma de este documento se modifiquen las declaraciones por mí efectuadas, asumiendo por lo tanto a FIDUCOLDEX S.A. de toda responsabilidad que se derive por información errónea, falsa o inexacta que yo hubiere proporcionado en este documento, o de la violación del mismo.
7. Me comprometo y obligo a actualizar al menos una vez cada año los datos e información que fueren requeridos por FIDUCOLDEX S.A.

7. AUTORIZACIONES

7.1. AUTORIZACIÓN TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

La Fiduciaria Colombia de Comercio Exterior S.A. – Fiducoldex, en cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, sus decretos reglamentarios y el Manual adoptado por la Fiduciaria y publicado en su página web, por los cuales se establecen disposiciones generales del hábeas data y se regula el manejo de la información contenida en bases de datos, es responsable del tratamiento de sus datos personales. Usted como titular, tiene derecho a conocer, actualizar y rectificar sus datos personales y, sólo en los casos en que sea procedente, a suprimirlos o revocar la autorización otorgada para su tratamiento, enviando su solicitud al correo electrónico Fiducoldex@fiducoldex.com.co o puede ingresar a la página web de Fiducoldex en la opción contáctenos <https://www.fiducoldex.com.co/seccion/contactenos> o servicio al cliente <https://www.fiducoldex.com.co/seccion/webform/pqrs>, o a través de atención personalizada en la Calle 28 No. 13 A -24, piso 6 Bogotá D.C., de lunes a viernes en horario de 8:00 a.m. a 5:00 p.m., también puede comunicarse a nuestro teléfono (1) 3275500 ext. 1343 o la línea gratuita nacional 018000124211.

Por lo anterior, autorizo de manera voluntaria, previa, explícita, informada e inequívoca a Fiducoldex para que los datos obtenidos sean utilizados para las siguientes finalidades:

- (I) Consulten, soliciten o verifiquen información sobre mis datos de ubicación o contacto, mis activos, bienes o derechos en entidades públicas o privadas, o que conozcan personas naturales o jurídicas, o se encuentren en buscadores públicos, redes sociales o publicaciones físicas o electrónicas, bien fuere en Colombia o en el exterior.
- (II) Me contacten a través de cualquier medio (físico o digital), para el envío de mensajes, extractos e informes.
- (III) Accedan, recolecten, procesen, actualicen, conserven y eliminen mi información y documentación incluso aún, cuando no se haya perfeccionado una relación contractual o después de finalizada la misma.
- (IV) Compilen y remitan a las autoridades competentes, incluyendo las fiscales y los reguladores financieros, nacionales o extranjeros, la información relacionada con la titularidad de los productos y servicios contratados o que llegare a contratar, datos de contacto, movimientos y saldos, y toda aquella información que reposare en la entidad que sea solicitada por normas nacionales o extranjeras.
- (V) Compartan, transmitan, transfieran y divulguen mi información y documentación con las siguientes personas: (a) quienes ofrezcan, presten o suministren bienes y servicios a Fiducoldex para la adecuada prestación de sus productos o servicios; (b) terceros contratados por Fiducoldex para la cobranza judicial y extrajudicial, así como para mi localización e investigación de bienes y derechos (c) a quienes son contratados para la realización de actividades de educación financiera; siempre y cuando guarde conexión con la relación contractual, esquema fiduciario y/o servicios celebrados y/o acordados entre el cliente y la Fiduciaria.
- (VI) Me ofrezcan y presten sus productos o servicios a través de cualquier medio o canal.
- (VII) Efectúen análisis e investigaciones comerciales, estadísticas, de riesgos, de mercado, interbancaria y financiera incluyendo contactarme para estos fines.
- (VIII) Compartir o circularizar información y documentación con filiales como subsidiarias y casa matriz para establecer una relación contractual.
- (IX) Me suministren información comercial, legal, de productos, de seguridad, de servicio o de cualquier otra índole.
- (X) Consulten multas y sanciones a mi cargo ante las diferentes autoridades administrativas y judiciales.
- (XI) Atender, gestionar y resolver las peticiones, quejas y reclamos.
- (XII) En general, para la gestión y desarrollo de los servicios fiduciarios prestados y todas las actividades relacionadas con los mismos, ya sea directamente o a través de terceros a nivel nacional o internacional, en servidores propios o ubicados en la nube.

Firma: _____

La política de tratamiento de datos personales y el aviso de privacidad los puede consultar en la página web de la entidad.

7.2. AUTORIZACIÓN CONSULTA Y REPORTE CENTRALES DE RIESGOS

Autorizo SI NO en nombre propio y representación y/o en calidad y/o en calidad de miembro del Consorcio y/o Unión Temporal, expresa e irrevocablemente a FIDUCOLDEX S.A., libre y voluntariamente, para que consulte toda la información financiera, crediticia, comercial, de servicios y la proveniente de otros países, atinente a las relaciones comerciales que tenga con el sistema financiero, comercial y de servicios, o de cualquier sector, tanto en Colombia como en el exterior, con sujeción a los principios, términos y condiciones consagrados en la Ley 1266 de 2008 y demás normas que la modifiquen, aclaren o reglamenten. Así mismo, el abajo firmante en la calidad indicada o quien hiciere sus veces, autoriza expresa e irrevocablemente a la FIDUCIARIA, reporte a la CIFIN, o a cualquier otro operador y/o fuente de información legalmente establecido, toda la información referente al comportamiento como cliente que se relacione con el nacimiento, ejecución, modificación, liquidación y/o extinción de las obligaciones que se deriven del Contrato de Fiducia Mercantil o Encargo Fiduciario si a ello hay lugar, a suscribirse con FIDUCOLDEX S.A.; información que podrá reflejarse en las bases de datos de la CIFIN o de cualquier otro operador y/o fuente de información legalmente establecido. La permanencia de la información estará sujeta a los principios, términos y condiciones consagrados en la Ley 1266 de 2008 y demás normas que la modifiquen, aclaren o reglamenten.

PARÁGRAFO: La presente autorización se extiende para que FIDUCOLDEX S.A. pueda compartir o circular información que corresponda al desarrollo de las actividades del FIDEICOMITENTE (del cliente y/o al desarrollo de las actividades adelantadas por la persona natural miembro de la Unión Temporal y/o Consorcio), con terceros, bien sea que éstos ostenten la condición de fuentes de información, operadores de información o usuarios, con quienes el FIDEICOMITENTE (cliente y/o la persona natural miembro del Consorcio y/o Unión Temporal) tenga vínculos jurídicos de cualquier naturaleza, con sujeción a los principios, términos y condiciones consagrados en la Ley 1266 de 2008 y demás normas que la modifiquen, aclaren o reglamenten.

FIRMA: _____

8. INFORMACIÓN TRIBUTARIA EN OTROS PAÍSES

8.1. MANIFESTACIÓN DE INFORMACIÓN TRIBUTARIA EN OTROS PAÍSES

a) ¿Es ciudadano o residente de Estado Unidos? Si No Si su respuesta es afirmativa, indique su Tax Identification Number (TIN), o su Social Security Number (SSN) de EE.UU: _____

b) ¿Tiene residencia(s) fiscal(es) en otro(s) país(es) diferente(s) a Colombia? Si No Si su respuesta es afirmativa, indique:

País 1. _____ No. Identificación Tributario 1. _____

País 2. _____ No. Identificación Tributario 2. _____

País 3. _____ No. Identificación Tributario 3. _____

8.2. AUTORIZACIÓN DE INFORMACIÓN TRIBUTARIA EN OTROS PAÍSES

Autorizo de manera irrevocable a FIDUCOLDEX S.A. ó a quien represente sus derechos para procesar la información y documentación relacionada con nuestros productos, estados de cuenta, saldos y movimientos, información financiera y comercial, comportamiento financiero y manejo de productos, ingresos, deducciones origen de recursos, accionistas y personas relacionadas o vinculadas, administradores y directivos, a su consolidación con la información de otras instituciones financieras nacionales o extranjeras vinculadas o no con FIDUCOLDEX S.A., y para su reporte o suministro a las autoridades y agencias nacionales o extranjeras para fines legales y/o fiscales, de inspección, supervisión, cumplimiento y verificación de acuerdos internacionales y gubernamentales o acuerdos suscritos por FIDUCOLDEX S.A. y/o sus vinculadas, en desarrollo de los mecanismos previstos en la Ley.

Doy certeza de que todo lo consignado en el presente documento es cierto y me obligo de forma expresa a informar a FIDUCOLDEX S.A. dentro de un plazo no mayor a 3 meses contado a partir del conocimiento de cualquier hecho o cambio en las circunstancias*, actuales y sobrevinientes que puedan motivar que la información contenida en este documento y registrada en la manifestación de información tributaria para efectos de cumplimiento de las regulaciones en materia fiscal aplicables, deba ser actualizada, ajustada o modificada, y a proporcionar a FIDUCOLDEX S.A., la actualización o soportes requeridos que respalden las circunstancias aquí indicadas y que ameriten ser reportadas.

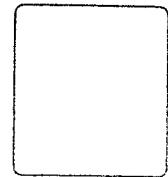
*Cambio de circunstancias como: cambio de país de dirección, cambio de país de teléfono, cambio de país(es) de residencia(s), cambio de apoderado, nacionalidad estadounidense, etc.

9. FIRMA Y HUELLA

Nombres y Apellidos completos _____

Tipo de identificación: _____ No. identificación: _____

Firma



HUELLA DACTILAR REGISTRADA EN DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN

10. DOCUMENTOS ANEXOS

1. Fotocopia de la Declaración de Renta (si aplica).

11. ESPACIO EXCLUSIVO PARA LA FIDUCIARIA

Si existen PPE'S identificadas en el formulario, indique nombre cargo y firma del superior jerárquico que autoriza la vinculación

Nombre _____ Cargo _____ Firma _____

Fecha	Nombre completo del Funcionario de la Oficina de Cumplimiento SARLAFT	Cargo

Observaciones

FIRMA: _____

Parte 1 Identificación del beneficiario
1. Nombre de la entidad

2. País de constitución u organización

3. Número de identificación tributaria (NIT/TIN)

4. Dirección de residencia permanente

Ciudad, incluya código postal si aplica

País

5. Dirección de correspondencia, SOLO si es diferente de la mencionada arriba

Ciudad o pueblo, estado o provincia, incluya código postal si aplica

País

Parte 2: Clasificación de la entidad no financiera de acuerdo con FATCA y CRS, seleccione solo UNA opción, revise las Instrucciones (Obligatorio)
 a) Entidad no financiera Activa* (Completar parte 14): la mayoría de sus ingresos provienen del desarrollo de su objeto social, cumpliendo con las siguientes condiciones:

- El valor de los ingresos no operacionales percibidos por rendimientos financieros, dividendos, intereses, derechos de autor, regalías o cualquier otro ingreso que constituya renta pasiva, corresponde a menos del 50% del valor total de los ingresos percibidos por la entidad en el año fiscal anterior. Y

- Menos del 50% del total de los activos de la entidad son activos que producen o buscan producir ingresos como rendimientos financieros, dividendos, intereses, derechos de autor, regalías o cualquier otro ingreso que constituya renta pasiva.

*Como guía consulte la definición ampliada de entidad activa al final del documento

 g) Entidad no financiera Pasiva* (Completar parte 3, 14 y 15): la mayoría de sus ingresos provienen de actividades *diferentes* a su objeto social, cumpliendo con las siguientes condiciones:

- Más del 50% del total de los ingresos brutos de la entidad, en el año fiscal anterior corresponden a ingresos no operacionales como rendimientos financieros, dividendos, intereses, regalías, derechos de autor o cualquier otro ingreso que constituya renta pasiva. O

- Más del 50% del total de los activos de dicha entidad son activos que producen o buscan producir ingresos como rendimientos financieros, dividendos, intereses, derechos de autor, regalías o cualquier otro ingreso que constituya renta pasiva.

*Como guía consulte la definición de renta pasiva al final del documento

 b) Entidad no financiera que cotiza en bolsa o una entidad relacionada a una sociedad que cotiza en bolsa. (Completar parte 8 y 14)

 h) Compañía no financiera, recientemente constituida (Start-up). (Complete la parte 4 y 14): La fecha de creación debe ser menor a 24 meses antes de la fecha de diligenciamiento.

 c) Organización sin ánimo de lucro. (Completar parte 7 y 14)

 i) Entidad no financiera en liquidación o quiebra. (Completar parte 5 y 14)

 d) Organización internacional. (Completar parte 12 y 14)

 j) Entidad Gubernamental (Completar parte 13 y 14)

 e) Organización 501(c). Listado de 28 tipos de asociaciones u organismos sin ánimo de lucro que están exentas de algunos impuestos federales sobre los ingresos de Estados Unidos. (Completar parte 6 y 14)

 k) Entidad no financiera patrocinada, reportando directamente. (Completar parte 10 y 14): Una NFFE registrada que cuenta con un patrocinador que ha acordado informar sobre todos los propietarios estadounidenses sustanciales directos e indirectos a las autoridades pertinentes.

 f) Entidad no financiera de Territorio exento. (Completar parte 9 y 14): La entidad fue constituida en un territorio de los EE.UU.

 l) Entidad no financiera reportando directamente (Completar parte 11 y 14): Entidad que elige presentar información sobre sus propietarios estadounidenses sustanciales directos o indirectos a las autoridades.

Parte 3: Entidad no financiera pasiva. Completar parte 14 y 15

Yo certifico que la entidad identificada en la parte 1 es una entidad que no es una entidad financiera (diferente de una entidad de inversiones creada en un territorio de posesión de Estados Unidos) y no está acreditando su estatus como entidad que cotiza en bolsa (o afiliada de una entidad que cotiza en bolsa), entidad de un territorio exento, entidad activa, entidad declarante directa o entidad patrocinada declarante directa.

Marque las opciones que correspondan:

 1. Además certifico que la entidad identificada en la parte 1 no tiene propietarios directos o indirectos de Estados Unidos con participación significativa (mayor al 5%)
 2. Certifico que la entidad identificada en la parte 1 no tiene propietarios directos o indirectos residentes para propósitos fiscales en una jurisdicción diferente a Colombia con participación significativa (mayor al 5%)
 3. Además certifico que la entidad identificada en la parte 1 ha suministrado el nombre, la dirección y el TIN (numero de identificación tributaria) de cada propietario directo o indirecto con participación significativa (superior al 5%).
Parte 4: Compañía no financiera exenta, recientemente constituida (Start-up). Completar parte 14

Yo certifico que:

- La compañía fue creada el día _____. En caso de ser una nueva línea de negocios, indicar la fecha en que la junta directiva aprobó la nueva línea. (La fecha de creación debe ser menor a 24 meses antes de la fecha de diligenciamiento)

- La compañía, aún NO está operando un negocio y no tiene historia operativa previa, o está invirtiendo capital en activos con la intención de operar una nueva línea de negocio, diferente de una línea de una institución financiera o una institución pasiva no financiera;

- La compañía está invirtiendo capital en activos con el ánimo de operar un negocio diferente de una Entidad Financiera.

- No funciona (ni se considera) un fondo de inversiones, un fondo de capital privado, un fondo de capital riesgo, un fondo de compras apalancadas, o cualquier instrumento de inversión destinado a adquirir o financiar compañías y luego tener participación en dichas compañías como activos de capital para fines de inversión.

Parte 5: Entidad exenta no financiera en liquidación o quiebra. Completar parte 14

Yo certifico que:

- La entidad presentó un plan de liquidación, un plan de reorganización, o se declaró en banca rota el día _____.

- Durante los últimos cinco años no ha operado como institución financiera ni actuado como una Entidad no financiera pasiva.

- Está en liquidación o saliendo de un proceso de reorganización o bancarota con el fin de continuar o retomar operaciones como entidad no financiera.

- Ha proporcionado o proporcionará evidencia documentaria como la declaración de bancarota u otra documentación de carácter público que sirva para respaldar su solicitud si sigue en bancarota o liquidación por más de tres años.

Parte 6: Organización 501(c). Listado de 28 tipos de asociaciones u organismos sin ánimo de lucro que están exentas de algunos impuestos federales sobre los ingresos de Estados Unidos. Completar parte 14

Yo certifico que la entidad en la parte 1 es una organización 501 (c)

- Ha recibido una carta del IRS que actualmente esta vigente, concluyendo que el beneficiario es una organización de sección 501(c) y la carta tiene fecha de _____

Ha proporcionado una copia de una certificación emitida por el concejo de Estados Unidos, certificando que el beneficiario es una organización de sección 501 (c), independientemente de que el beneficiario sea una fundación privada o otra.

Favor confirmar la siguiente información:

- ¿Más del 50% de los ingresos brutos de la entidad, del año fiscal anterior provienen de ingresos pasivos tales como Rendimientos Financieros, dividendos, intereses, alquileres, derechos de autor, etc.?
 Sí: Favor completar parte 14 y 15
 No: Favor completar parte 14
- ¿Más del 50% de los activos de la entidad son generadores de ingresos descritos como los nombrados en el numeral anterior?
 Sí: Favor completar parte 14 y 15
 No: Favor completar parte 14

Parte 7: Organización sin ánimo de lucro. Completar parte 14

Yo certifico que la entidad mencionada en la parte 1, es una organización sin ánimo de lucro que cumple los siguientes requerimientos.

- Esta entidad se creó y sigue operando en su país de residencia, exclusivamente por motivos religiosos, de caridad, científicos, artísticos, culturales, atléticos o propósitos educacionales, o que esté establecida y en operación en su jurisdicción de residencia y es una organización profesional, liga de negocios, cámara de comercio, organización laboral, organización de agricultura u horticultura, liga cívica o una organización que opere exclusivamente para la promoción del bienestar social;
- Esta entidad esta exenta de impuestos sobre la renta en su país de origen.
- La entidad no tiene accionistas o miembros que tengan participación en sus ingresos o activos
- Ni la legislación aplicable del país de residencia de la entidad, ni los estatutos de creación de la entidad, permiten que los ingresos o activos de la entidad sean distribuidos a, o se destinen al beneficio de, una persona particular o entidad con fines de lucro, cuyo fin no sea llevar a cabo las actividades benéficas de la entidad o como pago de una compensación razonable por servicios prestados o un pago que represente el valor de mercado de la propiedad que la entidad adquiere.
- La legislación aplicable en el país de residencia de la entidad o los documentos de creación de la entidad requieren que, al momento que se liquide o se disuelva la entidad, todos sus activos sean distribuidos a una entidad que sea del gobierno, una entidad que forme parte de un gobierno, una entidad controlada de un gobierno, u otra organización señalada en esta parte 7 o sean cedidos al gobierno del país de residencia de la entidad o cualquier subdivisión política correspondiente.

Parte 8: Entidad no financiera que cotiza en bolsa o una entidad relacionada de una empresa que cotiza en bolsa. Completar parte 14

Seleccionar la opción 1 o 2, según aplique:

Entidad no financiera que cotiza en bolsa

1. Yo certifico que:

- La entidad indicada en la parte 1 es una corporación que no es una entidad financiera
- Las acciones de dicha corporación se cotizan en una o más mercados de valores establecidos, incluyendo _____ (Nombrar una de las bolsa de valores en las que generalmente se negocian las acciones)

Entidad no financiera relacionada de una empresa que cotiza en bolsa

2. Yo certifico que:

- La entidad indicada en la parte 1 es una corporación que no es una entidad financiera
- La entidad señalada en la parte 1 es miembro de un mismo grupo ampliado de afiliadas, al cual pertenece una entidad cuyas acciones son generalmente cotizadas en un mercado de valores establecido
- El nombre de la entidad cuyas acciones se cotizan generalmente en un mercado de valores establecido, es _____
- El nombre del mercado de valores en el que se cotizan generalmente las acciones es _____

Parte 9: Entidad no financiera de Territorio exento.

Yo certifico que:

- La entidad indicada en la parte 1 es una entidad constituida en un territorio de Estados Unidos
- La entidad indicada en la parte 1:
 - No acepta depósitos en el curso habitual de las operaciones de una institución financiera o negocio similar
 - No tiene, como parte significativa de su negocio, activos financieros por cuenta de terceros
 - No es una compañía de seguros (o la compañía tenedora de una compañía de seguros) que emite o debe efectuar pagos a una cuenta financiera
- Todos los propietarios de la entidad indicada en la parte 1, son residentes de buena fe o (Bona fide) del territorio en el cual fue creada y constituida la Entidad No Financiera.

Favor confirmar la siguiente información:

- ¿Más del 50% de los ingresos brutos de la entidad, del año fiscal anterior provienen de ingresos pasivos tales como Rendimientos Financieros, dividendos, intereses, alquileres, derechos de autor, etc.?
 Sí: Favor completar parte 14 y 15
 No: Favor completar parte 14
- ¿Más del 50% de los activos de la entidad son generadores de ingresos descritos como los nombrados en el numeral anterior?
 Sí: Favor completar parte 14 y 15
 No: Favor completar parte 14

Parte 10: Entidad no financiera patrocinada, reportando directamente.

Nombre de la entidad patrocinadora _____ GIIN _____

Yo certifico que la entidad identificada en la parte 1 es una entidad no financiera directamente reportante y que además es patrocinada por la entidad mencionada en la pregunta anterior.

Favor confirmar la siguiente información:

- ¿Más del 50% de los ingresos brutos de la entidad, del año fiscal anterior provienen de ingresos pasivos tales como Rendimientos Financieros, dividendos, intereses, alquileres, derechos de autor, etc.?
 Sí: Favor completar parte 14 y 15
 No: Favor completar parte 14
- ¿Más del 50% de los activos de la entidad son generadores de ingresos descritos como los nombrados en el numeral anterior?
 Sí: Favor completar parte 14 y 15
 No: Favor completar parte 14

Parte 11: Entidad no financiera reportando directamente.

Favor confirmar la siguiente información:

- ¿Más del 50% de los ingresos brutos de la entidad, del año fiscal anterior provienen de ingresos pasivos tales como Rendimientos Financieros, dividendos, intereses, alquileres, derechos de autor, etc.?
 Sí: Favor completar parte 14 y 15
 No: Favor completar parte 14
- ¿Más del 50% de los activos de la entidad son generadores de ingresos descritos como los nombrados en el numeral anterior?
 Sí: Favor completar parte 14 y 15
 No: Favor completar parte 14

Parte 12: Organización internacional. Completar parte 14

Seleccione la opción 1 o 2 según aplique.

1 Yo certifico que la entidad identificada en la parte 1 es una organización internacional descrita en la sección 7701(a)(18) del Código de EE.UU.

2 Yo certifico que la entidad identificada en la parte 1

- Esta compuesta principalmente por gobiernos extranjeros.
- Es reconocida como una organización internacional o como una organización supranacional de acuerdo a una ley extranjera similar a ley de Inmunidad de las Organizaciones Internacionales.
- El beneficio de los ingresos de la entidad no es transferido a particulares.
- La entidad es el beneficiario final y no está involucrado en actividades comerciales financieras o actividades relacionadas a las de una aseguradora, una institución de custodia o una institución de depósito, con respecto de los pagos, cuentas u obligaciones para los cuales este formulario fue diligenciado (excepto a lo permitido en §1.1471-6(h)(2)).

Parte 13: Entidad Gubernamental. Completar parte 14

Yo certifico que la entidad identificada en la parte 1 es el beneficiario titular y no está involucrado en actividades comerciales financieras similares a las que desarrolla una compañía de seguros, una institución de custodia o una institución de depósitos con respecto a los pagos, cuentas u obligaciones por los cuales se diligencia este formulario (salvo si está permitido según §1.1471-6(h)(2)).

Parte 14: Certificación.

- Por este medio certifico que la información proporcionada en este formulario es veraz, correcta y completa.
- Por este medio certifico que la entidad identificada en la Parte 1 no es una Persona de EE.UU.

* Autorizo a Fiducoldex S.A a proporcionar, directa o indirectamente, la información contenida en este formulario o a entregar copia de este formulario y de sus soportes, a la autoridad fiscal, nacional o extranjera, o cualquier parte autorizada para fines de auditoria o control, o de cualquier otro tipo, así como a reportar a tal autoridad cualquier información adicional que posea Fiducoldex S.A y que sea pertinente para mi calificación de conformidad con esta certificación.

Acepto que la información contenida en este formulario y la información relacionada con mis cuentas en Fiducoldex S.A (incluso información sobre saldos de cuentas y pagos recibidos), se notifique a cualquier autoridad de control

pertinente que lo requiera y que a su vez, dicha autoridad pueda a su vez proporcionar la información a la autoridad de cualquier otro país del cual yo sea residente. Lo anterior para los fines a que haya lugar.

Así mismo, me comprometo a informar de inmediato a Fiducoldex S.A sobre cualquier cambio en las circunstancias actuales y sobrevinientes que puedan motivar que la información contenida en este documento deba ser actualizada o

modificada, y a proporcionar a Fiducoldex S.A un formulario actualizado y apropiado de auto-certificación, en un plazo no mayor de 30 días a partir del cambio en las circunstancias anteriormente descritas.

Nombre del representante legal

Firma del representante legal

Fecha de Firma

Parte 15: Accionistas de una entidad no financiera pasiva

De acuerdo con la regulación aplicable de FATCA Y CRS para Colombia, favor proveer la información requerida a continuación para cada beneficiario final con participación directa e indirecta mayor al 5%. (hasta llegar a la persona natural) si el espacio no es suficiente por favor anexe la información faltante.

	Nombre	Numero de ID y País que lo otorga	Fecha Nacimiento	Ciudad y País Nacimiento	Dirección de residencia (favor incluir Ciudad y país)	%
1	¿Tiene nacionalidad de EE.UU. o es residente o responsable fiscal en EE.UU.? SI__ NO__ si su respuesta es SI por favor indique en numero de indentificación tributaria (TIN) _____					
	¿Es residente para efectos fiscales de una jurisdicción diferente a Colombia? SI__ NO__ si respuesta es SI diligencie a continuación:	País 1 _____	TIN 1 _____	País 2 _____	TIN 2 _____	País 3 _____
2	¿Tiene nacionalidad de EE.UU. o es residente o responsable fiscal en EE.UU.? SI__ NO__ si su respuesta es SI por favor indique en numero de indentificación tributaria (TIN) _____					
	¿Es residente para efectos fiscales de una jurisdicción diferente a Colombia? SI__ NO__ si respuesta es SI diligencie a continuación:	País 1 _____	TIN 1 _____	País 2 _____	TIN 2 _____	País 3 _____
3	¿Tiene nacionalidad de EE.UU. o es residente o responsable fiscal en EE.UU.? SI__ NO__ si su respuesta es SI por favor indique en numero de indentificación tributaria (TIN) _____					
	¿Es residente para efectos fiscales de una jurisdicción diferente a Colombia? SI__ NO__ si respuesta es SI diligencie a continuación:	País 1 _____	TIN 1 _____	País 2 _____	TIN 2 _____	País 3 _____
4	¿Tiene nacionalidad de EE.UU. o es residente o responsable fiscal en EE.UU.? SI__ NO__ si su respuesta es SI por favor indique en numero de indentificación tributaria (TIN) _____					
	¿Es residente para efectos fiscales de una jurisdicción diferente a Colombia? SI__ NO__ si respuesta es SI diligencie a continuación:	País 1 _____	TIN 1 _____	País 2 _____	TIN 2 _____	País 3 _____
5	¿Tiene nacionalidad de EE.UU. o es residente o responsable fiscal en EE.UU.? SI__ NO__ si su respuesta es SI por favor indique en numero de indentificación tributaria (TIN) _____					
	¿Es residente para efectos fiscales de una jurisdicción diferente a Colombia? SI__ NO__ si respuesta es SI diligencie a continuación:	País 1 _____	TIN 1 _____	País 2 _____	TIN 2 _____	País 3 _____
6	¿Tiene nacionalidad de EE.UU. o es residente o responsable fiscal en EE.UU.? SI__ NO__ si su respuesta es SI por favor indique en numero de indentificación tributaria (TIN) _____					
	¿Es residente para efectos fiscales de una jurisdicción diferente a Colombia? SI__ NO__ si respuesta es SI diligencie a continuación:	País 1 _____	TIN 1 _____	País 2 _____	TIN 2 _____	País 3 _____
7	¿Tiene nacionalidad de EE.UU. o es residente o responsable fiscal en EE.UU.? SI__ NO__ si su respuesta es SI por favor indique en numero de indentificación tributaria (TIN) _____					
	¿Es residente para efectos fiscales de una jurisdicción diferente a Colombia? SI__ NO__ si respuesta es SI diligencie a continuación:	País 1 _____	TIN 1 _____	País 2 _____	TIN 2 _____	País 3 _____
8	¿Tiene nacionalidad de EE.UU. o es residente o responsable fiscal en EE.UU.? SI__ NO__ si su respuesta es SI por favor indique en numero de indentificación tributaria (TIN) _____					
	¿Es residente para efectos fiscales de una jurisdicción diferente a Colombia? SI__ NO__ si respuesta es SI diligencie a continuación:	País 1 _____	TIN 1 _____	País 2 _____	TIN 2 _____	País 3 _____
9	¿Tiene nacionalidad de EE.UU. o es residente o responsable fiscal en EE.UU.? SI__ NO__ si su respuesta es SI por favor indique en numero de indentificación tributaria (TIN) _____					
	¿Es residente para efectos fiscales de una jurisdicción diferente a Colombia? SI__ NO__ si respuesta es SI diligencie a continuación:	País 1 _____	TIN 1 _____	País 2 _____	TIN 2 _____	País 3 _____
10	¿Tiene nacionalidad de EE.UU. o es residente o responsable fiscal en EE.UU.? SI__ NO__ si su respuesta es SI por favor indique en numero de indentificación tributaria (TIN) _____					
	¿Es residente para efectos fiscales de una jurisdicción diferente a Colombia? SI__ NO__ si respuesta es SI diligencie a continuación:	País 1 _____	TIN 1 _____	País 2 _____	TIN 2 _____	País 3 _____

Instrucciones de diligenciamiento formulario Auto-declaración para entidades NO financieras NO estadounidenses

NO use este formulario si:

- Es una persona natural..... Auto-declaración personas naturales NO estadounidenses.
- Es una persona jurídica financiera..... Auto-declaración instituciones financieras estadounidenses
- Si usted es una persona de Estados Unidos..... Formulario 990 del IRS.

Definiciones:

NFFE: Entidad no financiera constituida en un país diferente a EE.UU.

NFFE activa: Es una entidad que en efecto cumple un objeto social de tipo industrial o comercial. Significa una NFFE que cumpla cualquiera de los siguientes criterios:

- Que se cumplan dos condiciones:
- Menos del 50% de los ingresos brutos de la NFFE para el año calendario inmediatamente precedente u otro periodo de reporte, sea ingreso pasivo y
- Menos del 50% de los activos detentados por el NFFE durante el año calendario inmediatamente anterior u otro periodo de reporte sean activos que producen ingresos pasivos.
- Las acciones de una NFFE que se transan regularmente en un mercado de valores establecido o la NFFE está relacionada con una entidad cuyas acciones se transan regularmente en un mercado de valores establecido.
- La NFFE está organizada en un Territorio de los EE.UU. y todos los propietarios son residentes de dicho Territorio de los EE.UU.
- La NFFE es una subdivisión gubernamental (salvo un gobierno de los EE.UU.), una subdivisión política de dicho gobierno (el cual para, prevenir dudas, incluye un estado, provincia, condado o municipalidad), o un cuerpo público responsable de una función para dicho gobierno o una subdivisión política del mismo, un gobierno de un Territorio de EE.UU., una organización internacional, un banco central de emisión distinto del de EE.UU., o una Entidad enteramente de propiedad de alguno o varios de los anteriores indicados.
- Substancialmente todas las actividades de la NFFE consisten en detentar (total o parcialmente) las acciones circulantes de, o de proveer financiación y servicios a, una o más subsidiarias que se dedican a actividades o negocios distintos del negocio de una institución financiera, salvo que una NFFE no calificará para este estatus si la NFFE funciona (o se presenta como si funcionara) como un fondo de inversión, tal como un fondo de capital privado, fondo de capital de riesgo, fondo apalancado para compra de acciones, u otro vehículo de inversión cuyo propósito sea adquirir o financiar compañías y luego detentar intereses en esas compañías como activos de capital para propósitos de inversión.
- La NFFE aún no está funcionando como negocio y no tiene historia operativa precedente, pero está invirtiendo capital en activos con la intención de gestionar un negocio distinto del de una Institución Financiera, aunque la NFFE no calificará para este estatus cuando venza un plazo de 24 meses a partir de su constitución.
- La NFFE no fue una Institución Financiera en los 5 años precedentes y está en el proceso de liquidar sus activos o se está reorganizando con la intención de continuar o reiniciar operaciones en un negocio distinto del de una Institución Financiera.
- La NFFE se dedica principalmente a la financiación y cobertura (hedging) de transacciones con, o para, entidades vinculadas que no sean Instituciones Financieras, y no provee servicios de financiación o cobertura a ninguna entidad que no sea una entidad vinculada, aunque se requiere que el grupo de tales entidades vinculadas se dedique principalmente a un negocio distinto del de una Institución Financiera.
- La NFFE es una "NFFE exceptuada" tal como se describe en los Reglamentos relevantes del Tesoro de EE.UU.
- La NFFE cumple todos los criterios siguientes:
 - Está establecida y opera en su jurisdicción de residencia exclusivamente para fines religiosos, caritativos, científicos, artísticos, culturales, atléticos o educativos; o está establecida y gerenciada en su jurisdicción de residencia y es una organización profesional, gremio, cámara de comercio, organización de trabajadores, organización agrícola u hortícola, asociación cívica u organización administrada exclusivamente para la promoción del bienestar social;
 - Está exenta de impuesto de renta en su jurisdicción de residencia;
 - No tiene accionistas o miembros que tengan la calidad de propietarios o beneficiarios residuales de sus ingresos o activos;
 - Las leyes aplicables de la jurisdicción de residencia de los documentos constitutivos de la NFFE no permiten que ningún ingreso o activos de la NFFE se distribuyan o adjudiquen para beneficio de una persona de derecho privado o una entidad con ánimo de lucro salvo si fuera en desarrollo de las actividades caritativas de la NFFE, o como pago de compensación razonable de servicios recibidos, o como pago que represente el valor justo de mercado de activos adquiridos por la NFFE; y
 - Las leyes aplicables de la jurisdicción de residencia de los documentos de constitución de la NFFE requieren que, en el evento de liquidación o disolución de la NFFE, todos sus activos se distribuyan a una entidad gubernamental u otra entidad sin ánimo de lucro, o se adjudiquen al gobierno de la jurisdicción de residencia de la NFFE o a cualquier subdivisión política de esta.

NFFE pasiva: Es aquella entidad que básicamente es un vehículo de inversión que no realiza actividades productivas de modo directo.

Renta pasiva: Se consideran rentas pasivas aquellas que tienen la característica común de provenir de un origen diferente al de una actividad empresarial, que se obtienen sin que resulte necesario el desarrollo de una actividad, entendida como la conjunción de factores económicos, humanos, tecnológicos, etc., con miras a la obtención de un resultado. Son aquellas actividades que no requieren de una vinculación. Dentro de las cuales se pueden enunciar a manera de ejemplo:

- Alquiler de inmuebles, excepto que se trate de una actividad empresarial que comprenda locación y administración de dichos bienes.
- Préstamos
- Enajenación de acciones, cuotas o participaciones sociales incluidas las cuotas partes de fondos comunes de inversión.
- Colocaciones en entidades financieras o bancarias.
- Títulos Públicos.
- Instrumentos y/o contratos derivados que no constituyan una cobertura de riesgo.
- Dividendos o regalías.

Entidad Relacionada: Una Entidad es una "Entidad Relacionada" con otra Entidad cuando cualquiera de ellas controla a la otra, o cuando ambas se encuentran bajo el mismo control. Para estos efectos, el control incluye la propiedad directa o indirecta de más del cincuenta por ciento (50%) del derecho a voto o del valor de una Entidad. Colombia podrá tratar a una Entidad como Entidad no Relacionada de otra Entidad cuando ambas no son miembros del mismo grupo afiliado expandido, como se define en la sección 1471 (e)(2) del Código de Rentas Internas de EE.UU.

> Estas definiciones se brindan como una guía informativa, y no han de ser interpretadas ni utilizadas como asesoría legal ni tributaria. De requerir asesoría especializada, le sugerimos consultar con un profesional en la materia de Interés.

Instrucciones de diligenciamiento:

Parte 1:

- Numeral 1:** Escriba el nombre de la entidad financiera.
- Numeral 2:** Indique País de constitución de la entidad financiera.
- Numeral 3:** Ingrese su número de identificación tributario otorgado por su institución tributaria local.
- Numeral 4:** Ingrese su dirección actual de residencia, esta dirección hace referencia, a la dirección en donde la entidad está radicada para fines tributarios.
- Numeral 5:** Ingrese su dirección de correspondencia, únicamente si es diferente de la de residencia.

Parte 2: Seleccione la opción que aplique para su estatus frente a la ley FATCA y CRS.

Parte 3: Una entidad

NFFE PASIVA: Significa toda NFFE que no es (i) una NFFE Activa, o (ii) una sociedad de hecho (partnership) retenedor de fuera de Estados Unidos o un fideicomiso (trust) retenedor de acuerdo con los reglamentos relevantes del Tesoro de los EE.UU.

Parte 4: Debe proporcionar la fecha de constitución o la fecha en la que la junta directiva emitió una resolución o equivalente, aprobado la nueva línea de negocios (Esta no puede provenir de una entidad financiera o una entidad extranjera no financiera o: viva)

Parte 5: Debe proporcionar la fecha en la que se estableció el plan de liquidación u organización o de petición de bancarrota.

Parte 6: Debe proveer la fecha en la que el IRS le dio una carta de determinación, o proveer una copia de una opinión del concejo de Estados Unidos certificando que la organización está clasificada como 501(c) (sin tener en cuenta si la organización es una fundación privada extranjera)

Parte 7: Esta opción debe ser marcada por entidades diferente a las entidades clasificadas como 501(c) (

Parte 9: Esta opción debe ser marcada si la entidad está constituida en los territorios de Estados Unidos, tales como Puerto Rico, Samoa Americana, la Mancomunidad de las Islas Marianas del Norte, Guam o las Islas Vírgenes de los Estados Unidos.

Parte 14: Este formulario debe ser firmado y fechado por un representante legal, este mismo debe marcar la opción de certificación descrita en la presente sección.

Parte 15: Si se identificó como una NFFE pasiva con propietarios extranjeros en el presente formulario, diligencie los campos requeridos.